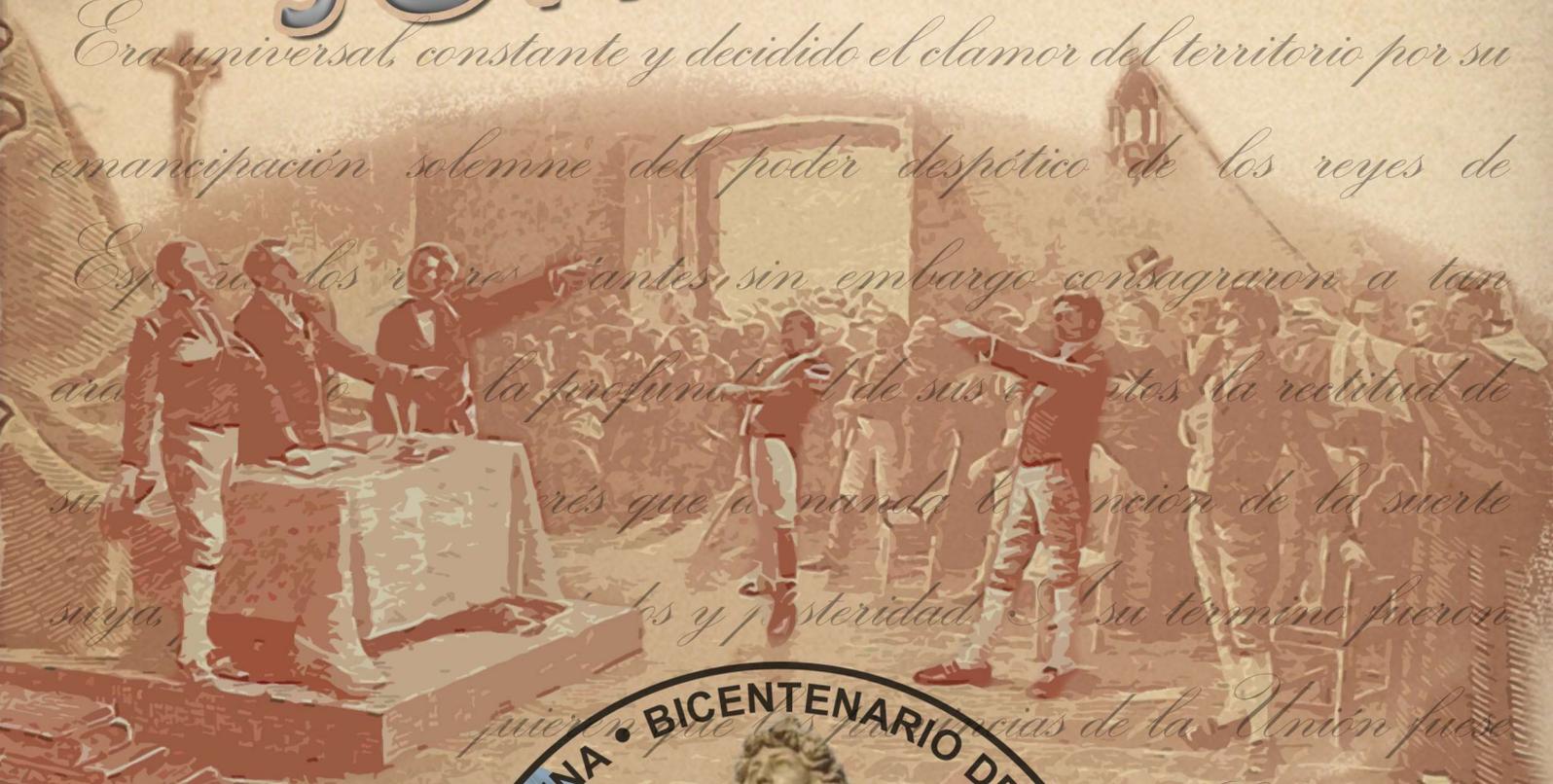




XXXVI JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA



JORNARIO



13 y 14 de Agosto de 2016 - San Miguel de Tucumán

general invocando al Eterno que preside el universo, en nombre



JORNARIO

de las

**XXXVI Jornadas Nacionales de
Numismática y Medallística**

de la

**Federación de Entidades
Numismáticas y
Medallísticas Argentinas**

organizadas por el

Centro Numismático de Tucumán

San Miguel de Tucumán, 13 y 14 de Agosto de 2016



Contenido

Federación de Entidades Numismáticas y Medallistas Argentinas	3
Comisión Directiva 2016	3
Comisión Revisora de Cuentas.....	3
Centro Numismático de Tucumán	4
Comisión Directiva 2016	4
Medalla de la Jornada	5
Congresistas	6
Programa.....	8
Presentaciones de FENYMA	10
Medalla Bicentenario De La Independencia Argentina	10
Descripción de la medalla	10
Premio Alberto J. Derman 2015.....	12
Disertaciones.....	13
Reflexiones sobre el objeto de la ciencia numismática <i>Luciano Pezzano</i>	13
I. Introducción.....	13
II. El objeto de la numismática desde una perspectiva material.....	14
III. El objeto de la numismática desde una perspectiva epistemológica.....	17
IV. Consideraciones finales	21
Estudio Vexilográfico de la Bandera Argentina en la Numismática y Notafilia Nacional <i>Maximiliano Goiburu</i>	22
La bandera aprobada por el Congreso de Tucumán.....	27
La Bandera de la Confederación Argentina	32
La Bandera de la Libertad Civil.....	37
Bibliografía	40
Mujeres de la Independencia de América Latina, en la Numismática <i>Mabel Ros</i>	41
Introducción.....	41
Precursoras de la mujer independista	42
Mujeres de la Independencia	44
Mujeres de la Independencia de América Latina reconocidas en la Numismática	51
Conclusión.....	55





Papel moneda circulante en Argentina de 1881 a la fecha La moneda metálica circulante en territorio argentino de 1700 a la fecha *Guillermo Burlando* 56

Presentación de Libros **62**

Monedas Argentinas de Emergencia 1815 – 1823 *Chao Fernando - Cohen Mariano - Díaz Roberto - Paoletti Emili* 62

Papel moneda de Argentina 1816 - 1899 *Robert Bauman* 64

Catálogo de Medallas de Santiago del Estero *Mario Varone* 66

Necochea en la Medalla *Mario Raul Carrozzi* 68

Julio Popper, el alquimista de El Páramo *David Nelson Federico Guevara*..... 70

Macuquina de 8 Reales de Potosí, 3ra Ed. *Emilio Paoletti*..... 72

Presentación Evento..... **73**

1a Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos POTOSÍ 2016 *Daniel Oropeza Alba* 73





Federación de Entidades Numismáticas y Medallistas Argentinas

La federación de Entidades Numismáticas y Medallistas Argentinas (FENYMA), fundada el 13 de abril de 1985, es una institución sin fines de lucro que tiene por objeto promover el desarrollo y la difusión de la Numismática y Medallística a nivel nacional e internacional, aunando esfuerzos individuales para el bien común de ambas disciplinas y de las entidades que la integran.

Sirve de vínculo entre las distintas entidades, para canalizar todas sus inquietudes y mantenerlas informadas de las novedades que se produzcan. Para tal motivo cuenta con una página en Internet, en donde se vuelcan las informaciones, y además se envían mensualmente noticias por medio de correo electrónico, a través del “Boletín Electrum”.

Comisión Directiva 2016

Presidente Honorario: Teobaldo Catena

Presidente: Jorge Alberto Madonna

Vicepresidente: Luis Alberto Laniado

Secretario: Leonardo Andrés Battilana

Tesorero: Mario E. Demarchi

Vocal: Enzo Masciangelo

Comisión Revisora de Cuentas

Titular: Marcelo Oscar Castelucci

Suplente: Federico Prado Melman



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia





Centro Numismático de Tucumán

El centro Numismático de Tucumán es una entidad sin fines de lucro, creada un 29 de septiembre (el día de San Miguel Arcángel) de 1974 por un grupo de aficionados a la numismática. La primera Comisión Directiva estuvo presidida por el Sr. Antonio Hernández Mesón, la Sra. Marta Elena de Ezcurra como Secretaria, el Sr Ricardo R. Gallo como Tesorero, la Sra. Josefa R de Fariña y los Sres. Oscar E. Sarrulle, Hector R. Baber y Antonio Manzano como Vocales.

A los integrantes mencionados se agregaron hasta fin de ese año los siguientes coleccionistas, a todos los cuales se les otorgo la categoría de Socios Fundadores:

- Hugo H. Molina
- Julio M. Aráoz
- Eudoro Aráoz
- Héctor Sarril
- Sonia L. D. de Sarril
- Ricardo Alonso
- Jorge R. Díaz Gómez
- Luis A. Di Santi
- Lidia del Valle Ferrari
- Víctor Serrano
- María E. Gramajo
- Teobaldo Catena
- Guillermo Bossard

El primer boletín informativo de nuestra institución se imprimió en Noviembre de 1985 presentando los Bonos de Cancelación de Deuda emitidos por nuestra provincia.

El Centro, en su primera época funcionó ininterrumpidamente hasta principios de 1988. Posteriormente fue reorganizado a partir de 2001 con el Sr. Guillermo A. Beckmann como Presidente, la Sra. Myriam Kirchher como Secretaria y el Sr. Antonio Hernández Mesón como Tesorero. Desde entonces el centro funciona continuamente hasta la fecha, sumando nuevos socios y emitiendo un boletín informativo por año. A la vez de organizar muestras y exposiciones en las que participaron tanto sus socios como entidades tales como el Museo Histórico y Numismático del Banco Central.

Comisión Directiva 2016

PRESIDENTE: Sr. Guillermo A. Beckmann
VICE-PTE: Sr. Pablo G. Bazán
SECRETARIO: Sr. Julio Borovinsky
SEC. DE PRENSA: Sr. Sebastián Carrasco
TESORERO: Sr. Edgardo R. Muela
PRO-TESORERO: Sr. Miguel Langa
VOCAL 1º: Sr. José Gastón Porcel
VOCAL 2º: Sr. Erwin Koch
VOCAL SUPL: Sr. José Luis Ciammarello
REV. DE CUENTAS: Sr. Federico Ortega



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia





Medalla de la Jornada



MODULO: 42 mm

TIPO: Matrizada - Esmaltada

METAL: Antimonio

FABRICACION: Veteranos Argentinos

ANVERSO: En el centro del campo, dentro de un círculo lineal, la figura de la estatua de la libertad de la escultora Tucumana Lola Mora, la cual se encuentra en el centro de la Plaza Independencia de nuestra provincia desde 1904. Y entre este y el borde resaltado discontinuo la leyenda superior: / REPUBLICA ARGENTINA · BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA / e inferior / 1816 · 9 DE JULIO · 2016 /.

REVERSO: En el centro del campo, el logotipo de nuestro centro, representado por un sol cuyo centro es el reverso de la moneda federal tucumana, acuñadas en 1820. Y entre este y el borde resaltado discontinuo la leyenda superior: / CENTRO NUMISMATICO DE TUCUMAN / e inferior / XXXVI JORNADAS NACIONALES DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA 13 – 14 AGO /.

CANTIDAD ACUÑADAS: 150 terminación en plata vieja; 50 terminación en cobre viejo.



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia





Congresistas

Abdo, Luis Manuel	Difilipo,	Ojeda, Pablo
Aguilera, Federico	Ditinis, Horacio	Oropeza Alba, Daniel
Aguirre, Mercedes	Duffau, Gabriel	Ortega, Federico
Alcantara, Antonio	Esteve, Mabel	Osorio, Alicia Beatriz
Ale, Alfredo Omar	Fenoglio, Víctor	Oviedo, Miriam Graciela
Alives, Jonson	Figuroa, Guardo Juan Martin	Padua, Miguel Ángel
Almirón, Fonts Sebastián	Fioretti, Elvio Edgardo	Panozzo, Sebastián Marcelo
Alzzati, Julio Oscar	Frapolli, Jorge Omar	Paoletti, Emilio
Amaya, Daniel	Gancedo, Ruben Horacio	Paulasso, Pablo
Anso, Federico	Garcia, Gladys	Peñaflor, José Eduardo
Auferio, Diego	Goiburu, Maximiliano	Peñaranda, Gustavo Alejandro
Barazzotto, Héctor	Gongora Hevert, Gabriel	Perez Monaco, Antonio
Barragan, Julio Cesar	Gonzalez, Daniel	Perticone, Fernando
Battilana, Leonardo	Gonzalez, Alfredo Jorge	Pezzano, Luciano
Bauman, Robert	Gonzalez Achaval, Ricardo	Pierini Albano, Leonardo
Bazan, Pablo	Guerrero, Luis Augusto	Pintos, Rodolfo
Beckmann, Guillermo A.	Guevara, David Nelson F	Pirchio, Roberto
Benito, Osvaldo Mario	Gutierrez La Bruna, Antonella	Pittavino, Andrés Nicolás
Bonifacio, Melina	Impini, Rene	Porcel, Gastón
Borghelli, Eduardo	Jorge Zafaranich, Daniel	Prado Melman, Federico
Borja, Mariano Fernando	Koch, Erwin	Provinzano, Eliana M
Borovinsky, Julio	Konrad, José Fabio Sebastián	Pugliese, Roberto
Brauchli, Ariel	Kvesic, Sergio German	Raimundo, Patricio Mario
Bravo, Marcos	Langa, Miguel	Ramos, Horacio Edmundo
Burlando, Guillermo Horacio	Laniado, Luis Alberto	Ramos, Segunda
Busser, Ricardo Rodrigo	Larray, Cristian	Revello, Claudio Alberto
Butto, Héctor	Lazarte, Susana	Reyes, Claudia Verónica
Cabrera, Pedro	Lazzaro, Omar	Rios, Orlando
Camaño, Julio Alberto	Luis, Marcelo Isaías	Ros, Mabel María
Campos, Francisco Alberto	Luna Taylor, Sergio Ramón	Sanchez Abrego, Darío
Campos, José Daniel	Maciel, Diego Arnaldo	Santana, Nahuel Aníbal
Capelletti, Roberto	Madonna, Jorge Alberto	Santillán, Gustavo



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia



XXXVI JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA



Carrasco, Sebastián	Malizia, Norberto	Seaglone, Sebastián
Carrozzi, Mario Raúl	Mangione, Gustavo Francisco	Serra, Ariel
Casanova, Jose Ricardo	Martin, Carlos A.	Servaglli, Gabriel
Castellucci, Marcelo Oscar	Martina, Juan	Solari, Guillermo
Cepeda, Juan	Mascingelo, Enzo C	Spinozzi, Pablo
Chaile, Sergio	Mauricci, Francisco	Spongia, Yanina
Chao, Fernando	Mayer, Carlos Alberto	Tonarelli, Sergio Oscar
Chavez, Carlos	Melano, Antonio	Tosco, Luciana Daniela
Ciammarello, José Luis	Melian, Juan Carlos	Trevison, Héctor Alberto
Cohen, Mariano	Mercado, Pamela	Vaisman, Facundo
Conte, Gustavo	Meza, Manuel	Varela, Dina Felisa
Curtis, Mariano	Molina, Laura	Varone, Mario
D'Annunzio, Andrés	Morero Ferrero, Horacio Hugo	Velazco, Leonardo Gastón
Daich, Juana R	Morucci, Miguel	Vicentini, Carlos
De la Fontiane, Gustavo	Moure, Hector Rodolfo	Vietri, Rafael
Debuchy, Axel	Muchinik, Mario N	Villafañe, Eduardo
Demarchi, Mario Ernesto	Muela, Edgardo	Villagra, Arturo
Díaz, Roberto	Murillo, Roberto	Vottero, Hugo
Díaz, Moreno Guillermo	Nazarala, Diego Fernando	Zarate, Jonathan
Díaz Toloza, Enzo	Noriega, Alejandro	



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia



Programa

Sábado 13 de agosto de 2016

- 9:00 hs.** Acreditaciones y entrega de material (Centro Cultural Virla (UNT) – Hall Central).
- 10:00 hs.** Apertura de mesas de comerciantes (Sala Subsuelo)
- 10:00 hs.** Acto de Apertura – Anfiteatro.
Himno Nacional Argentino.
Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del Centro Numismático de Tucumán.
Apertura oficial a cargo del Presidente de FENyMA.
Presentación de la Medalla del Bicentenario Acuñada por FENyMA.
Conferencia inaugural.
- 10:40 hs.** Presentación de Libro:
 - “Monedas Argentinas de Emergencia 1815 - 1823”
Chao Fernando - Cohen Mariano - Díaz Roberto - Paoletti Emilio
- 11:40 hs.** Presentación de Libro:
 - “Papel moneda de Argentina 1816 - 1899” - *Robert Bauman*
- 13:00 hs.** Lunch en Bar y bandeja superior del Centro Cultural
- 15:00 hs.** Paseo para acompañantes.
Presentación de Libro:
 - “Catálogo de Medallas de Santiago del Estero” - *Mario Varone*
- 15:30 hs.** Disertación de Trabajo:
 - “Reflexiones sobre el objeto de la ciencia numismática”
Luciano Pezzano
- 16:00 hs.** Disertación de Trabajo:
 - “Estudio Vexilografico de la Bandera Argentina en la Numismatica y Notalfia Nacional” - *Maximiliano Goiburu*
- 16:30 hs.** Coffee Break
- 17:30 hs.** Presentación de Libro:
 - FENYMA presentará el libro del "Premio Alberto J. Derman 2015"
- 18:30 hs.** Presentación de Libro:
 - “Necochea en la Medalla” - *Mario Raul Carrozzi*
- 19:00 hs.** Finalización de lectura de trabajos.
Retorno paseo de acompañantes.
- 20:00 hs.** Cierre mesa comerciantes.

Cena libre



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia





Domingo 14 de agosto de 2016

10:00 hs. Apertura de mesas de comerciantes.
Lectura de trabajos (primera parte).
Presentación de libro:
• “Julio Popper, el alquimista de El Páramo” - *David Nelson Federico Guevara*

11:00 hs. Disertación de Trabajo:
• “Mujeres de la Independencia de América Latina, en la Numismática”
Mabel Ros

11:30 hs. Presentación Evento:
“1a Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos
POTOSÍ 2016” - *Daniel Oropeza Alba*

12:00 hs. Disertación de Trabajo:
• “Papel moneda circulante en Argentina de 1881 a la fecha”
• “La moneda metálica circulante en territorio argentino de 1700 a la fecha”
Guillermo Burlando

13:00 hs. Finalización de lectura de trabajos.

Almuerzo libre

14:30 hs. Asamblea de FENyMA

15:30 hs. Presentación de Libro:
• “Macuquina de 8 Reales de Potosí”, 3ra Ed. – *Emilio Paoletti*

16:00 hs Coffee Break

16:45 hs. Dispersión Especial - Remate

18:00 hs. Finalización dispersión especial.
Cierre mesas comerciantes.

21:30 hs. Cena de Clausura.





Presentaciones de FENYMA

Medalla Bicentenario De La Independencia Argentina

"La medalla es un documento metálico, más perenne por su naturaleza intrínseca que el papel, de fragilidad manifiesta. Sus improntas, registran en infinita variedad los acontecimientos de la vida de un país, fijados por los secos golpes del troquel. El pensamiento, la historia, el arte, las creencias religiosas o políticas y las actividades, realizaciones y proyectos del hombre, como sus pasiones e ilusiones, van quedando registrados en esos minúsculos trozos de metal, que el tiempo, al paso de las generaciones, los deja como testimonio de la acción e inquietudes de los precedentes"...

Fueron las palabras iniciales del Sr. Vicepresidente de FENYMA, el Sr. Luis Laniado, al momento de presentar la medalla acuñada por la Federación que conmemora el Bicentenario de la Independencia de nuestra República, celebrando tan importante aniversario de este acontecimiento que cambió el rumbo de nuestra historia para siempre.¹

Descripción de la medalla

AÑO: 2016



ANVERSO: En el campo, La Libertad saliendo por las puertas de la Casa Histórica de la Independencia, representada por una mujer, de frente, cabeza algo girada a su derecha, con amplias vestiduras, colocando su brazo izquierdo sobre su cintura y el brazo derecho elevado a manera de declamación. En el exergo: / 9 DE JULIO / 1816-2016 /.

REVERSO: En el centro del campo el escudo perteneciente a la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentina. Leyenda perimetral: / HOMENAJE DE LOS NUMISMÁTICOS AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA /.



¹ Gentileza: Boletín Electrum N°192



XXXVI JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA



FORMA: Circular

MÓDULO: 64 milímetros

METAL: Bronce bañado en plata, terminación plata vieja / Plata 900 (sello metal en el anverso, en su exergo)

PESO: 95 gramos/96 gramos

CANTIDAD ACUÑADA: 100 unidades / 17 unidades

GRABADOR: Constante Rossi

ACUÑADOR: Medallas Americanas

PRESENTACIÓN: En bolsa de pana roja impresa con logo del Bicentenario



Cuños de la medalla

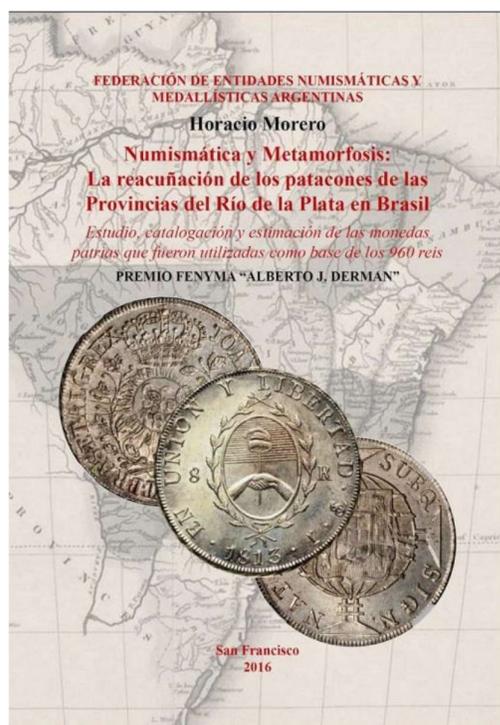


13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia



Premio Alberto J. Derman 2015

Dentro de las actividades de la Jornada se llevó adelante la presentación oficial del libro premiado durante el pasado año y editado para este evento. Este nuevo volumen de la afamada colección se titula: “Numismática y Metamorfosis: La reacuñación de los patacones de las Provincias del Río de la Plata en Brasil”, autoría del académico Horacio Morero, que refleja un exhaustivo estudio, catalogación y estimación de las monedas patrias que fueron utilizadas como base de 960 reis, dónde estadísticas ilustradas con cuadros de cantidades y años respaldan las conclusiones.²



² Gentileza Boletín Electrum N°192

Disertaciones

Reflexiones sobre el objeto de la ciencia numismática

Luciano Pezzano



Aportes desde los estudios de la amonedación argentina

I. Introducción

El presente trabajo, como su título lo indica, tiene como propósito reflexionar sobre el objeto de la numismática como ciencia³. No buscamos hacerlo, no obstante, desde la profundidad de un estudio epistemológico de nuestra disciplina, ni desde una perspectiva general, sino desde el punto de vista de los estudios numismáticos argentinos. Para ello nos hemos nutrido de la vasta experiencia en investigación que nuestros autores han producido y en la que nosotros mismos hemos incursionado.

³ Aunque no es el propósito del presente trabajo discutir la autonomía de la ciencia numismática, la misma está para nosotros fuera de duda. Compartimos en ese sentido las acertadas reflexiones de Salgado en SALGADO, Damían: *Numismática. Concepto y metodología*, Letra Viva, Buenos Aires, 2008.



Ello no debe llevar a pensar que pretendamos aquí sostener que la numismática argentina sea autónoma de la numismática general, ni que presente características diferenciadoras que justifiquen su estudio de manera separada. Simplemente queremos abordar estas cuestiones generales desde los aportes argentinos, tarea que no ha sido realizada con anterioridad y que, no obstante, vemos necesaria en nuestro abordaje general de la autonomía científica de la numismática y la naturaleza científica de los estudios numismáticos de nuestro país.

Hablar del objeto de una ciencia es hablar del *qué* de esa ciencia, de la porción de la realidad que va a ser su materia de estudio. Esa porción necesariamente ha de ser delimitada, aunque sus exactos límites –como sucede en las ciencias sociales– no puedan ser tan rígidos y definidos como a veces nos gustaría, e incluyan puntos de contacto con otras disciplinas.

Propondremos aquí dos puntos de vista para enfocar el objeto de la ciencia numismática en nuestro país. Por un lado, desde una perspectiva *material*, es decir, de los objetos reales que lo integran; y por el otro, desde una perspectiva *epistemológica*, de los problemas que atañen a nuestra ciencia.

II. El objeto de la numismática desde una perspectiva material

¿Qué estudia la numismática? La respuesta intuitiva que damos, incluso cuando tenemos que explicar a qué nos dedicamos como numismáticos, es “las monedas”. Por su parte, la mayoría de las definiciones de nuestra ciencia nos dirán que estudia “las monedas y medallas”⁴.

Surgen ya desde la definición misma de nuestra ciencia dos cuestiones a resolver en cuanto a la perspectiva material de su objeto: a) ¿qué es una moneda?; y b) ¿qué otros objetos –que no son monedas– pueden ser estudiados por la numismática?

En cuanto al primer interrogante, tomaremos al efecto de este análisis la definición de Salgado en cuanto considera “moneda” a “*todo objeto manufacturado con el fin específico de cumplir con las funciones de medio de pago, cuenta y (eventualmente) atesoramiento*”⁵. Esta definición es lo suficientemente abarcativa de la moneda metálica y del papel moneda y es por lo tanto, válida para nuestro estudio, dado que no es nuestra intención problematizar aquí el concepto de moneda, pero adviértase –y esto es digno de destacarse– que si lo hiciéramos, dicho problema encajaría dentro del objeto de la ciencia numismática en sentido epistemológico, como ya señalaremos.

Pero junto a la moneda –denominación comprensiva, como señalamos, de la moneda metálica y de los billetes–, los numismáticos estudiamos otros objetos. Las definiciones que

⁴ Es el caso de la definición del Diccionario de la Lengua Española (<http://dle.rae.es/?id=QiwjWwY>), del *Diccionario* de Burzio (BURZIO, Humberto F.: *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana* Vol. II. Fondo bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1958, p. 145), o de la citada obra de Salgado (SALGADO, Damián: op. cit., p. 42).

⁵ SALGADO, Damián: op. cit., p. 34.





citamos nos refieren, como vimos, a las medallas. Así, la inclusión o no de las medallas dentro del objeto de estudio de la numismática nos lleva a nuestra cuestión, que creemos amerita una aclaración previa. Sucede que al referirnos al objeto de la ciencia numismática, habitualmente encaramos el tema con cautela, por temor a caer en argumentos excluyentes, que pretenden desechar ciertos temas de estudio, bajo pretexto de que “no pertenecen a la numismática”. Pero desde ya aclaramos que no es esa nuestra intención, sino todo lo contrario. Pretendemos aquí una propuesta inclusiva y fundada de un objeto amplio de la numismática.

Volvamos entonces a la medallística. Fácil parecería excluirla de los estudios numismáticos por cuanto su objeto no es la moneda, sino la medalla⁶, cuya finalidad es *a priori* diferente, dado que no tiene por fin específico servir de medio de pago y unidad de cuenta. Sin embargo, incluso si afirmáramos ello, a poco de avanzar deberíamos reconocer la íntima vinculación entre medalla y moneda: su forma de creación, su autor, su lugar de fabricación y hasta en general su forma y materiales son similares, cuando no idénticos.

Se puede decir, por supuesto que la medalla no posee la calidad de ser medida de valor y medio de cambio que caracteriza a la moneda, pero, ¿qué sucede cuando los límites entre moneda y medalla se desdibujan? Piénsese en las denominadas “medallas monetarias”⁷, es decir, medallas que pueden circular como monedas, y de las que nuestro país no ha sido ajeno (por ejemplo, los “Diaguita” de La Rioja, o “Esquiú” de Catamarca). Al mismo tiempo, recordemos las monedas conmemorativas modernas emitidas “para coleccionistas”⁸, cuyo valor real es muy superior al facial acuñado en ellas y que carecen de curso legal y fuerza cancelatoria⁹.



Fig.1 - La Rioja – “Diaguita” 1991



Fig.2 – “25 pesos” 2012 – IX Serie Iberoamericana

⁶ El maestro Teobaldo Catena ha dedicado importantes reflexiones al estudio de las medallas en su trabajo “Sobre la medalla y su estudio”, *Jornario de las XXI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*. San Francisco, 2002, pp. 75-70CHO.

⁷ A las que nuestro principal catalogador de monedas dedica un capítulo en su obra (JANSON, Héctor Carlos: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2015*, Buenos Aires, 2015, pp. 531-532).

⁸ El caso también es planteado por Salgado (SALGADO, Damián: op. cit., p. 34 y 36).

⁹ Ello está previsto en el Art. 31 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, cuando dispone: “Los billetes y monedas del Banco tendrán curso legal en todo el territorio de la República Argentina por el importe expresado en ellos. Los billetes llevarán el facsímil de la firma del Presidente del Banco, acompañada de la del Presidente de la Honorable Cámara de Senadores o de la Honorable Cámara de Diputados, según disponga el Directorio del Banco para las distintas denominaciones. Facúltase también al Banco Central de la República Argentina a acuñar moneda con valor numismático o conmemorativo. Dichas monedas no estarán sujetas a las disposiciones contenidas en el primer párrafo de este artículo”.



Tampoco debemos olvidar que el estudio de las medallas nos puede ayudar a conocer más sobre determinadas monedas y su contexto de acuñación. A modo de ejemplo, podemos mencionar las medallas conmemorativas de las batallas de Tucumán y Salta, acuñadas en Potosí por orden de Manuel Belgrano, y atribuidas a Pedro Venavides, autor de los cuños de nuestras primeras monedas patrias, las medallas de Pablo Cataldi que llevan el anverso o el reverso del medio circulante de San José, o la famosa medalla conmemorativa del ensayo de la maquinaria de la Casa de Moneda de Buenos Aires de 1826, de atribución incierta¹⁰.



Fig.3 – Medalla conmemorativa de la Batalla de Tucumán



Fig.4 – Medalla de la Casa de Moneda, 1826

De esa forma, pensamos, que si bien las medallas *no son* monedas –aunque, como vimos, haya ciertos casos dudosos– su vinculación con estas es tan íntima que no es posible excluirlas del objeto de la ciencia numismática.



Fig.5 – San José – Medio circulante 1867



Fig.6 – Cataldi – Medalla con el reverso del medio circulante

Similar conclusión es la que arribamos respecto de otros objetos, en que los estudios numismáticos argentinos de los últimos tiempos han puesto especial atención: las fichas¹¹, los bonos y los vales. Aunque de diferente origen, forma y material, los mismos comparten la característica de servir como medio de pago –aunque bajo circunstancias especiales y muchas veces con referencia a la moneda de curso legal vigente en el territorio en el que circulan–, en cuyo caso pueden cumplir una función *sustitutiva* de la moneda, aunque pensemos que ello no

¹⁰ Cunietti sostiene: “Se ignora el lugar donde se acuñó esta medalla. Por la procedencia de los escasos ejemplares conocidos, nos inclinamos a pensar que no fue en Buenos Aires, sino en Inglaterra donde es probable se haya hecho el ensayo de la maquinaria” (CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: Historia de las medallas argentinas 1747-1880, Buenos Aires, 2010, p. 77).

¹¹ Se suele hacer una distinción entre aquellas fichas que constituyen medios sustitutivos de pago de aquellas que solo fueron utilizadas como unidad de cuenta –como por ejemplo, las “latas” de esquila–, señalando que sólo las primeras podrían pertenecer a los estudios numismáticos. Las investigaciones en nuestro país tienden a acercar ambos tipos y a demostrar su vinculación, por lo que su exclusión no parecería, a priori, conveniente.



los hacer constituir una especie de moneda¹². En todo caso, por cumplir esta función, existe una vinculación con el objeto monetario que justifica, a nuestro entender, su inclusión dentro del campo de estudios de la numismática¹³.

La denominación con la que se conoce al coleccionismo y afición por estos objetos, *exonumia* (de *exo*, fuera, y *nummus*, moneda) no debe llevarnos a pensar que su estudio está *fuera* de la numismática, sino que refuerza la idea de que tales objetos *no son* monedas en el sentido que apuntamos.

Así, respondemos nuestro segundo interrogante en un sentido amplio, como se adelantó, al considerar que junto con la moneda –comprensiva, se insiste, de monedas metálicas y billetes–, existen otros objetos, como las medallas, fichas, bonos y vales, que por sus características y/o función también pueden formar parte del objeto de la ciencia numismática.

III. El objeto de la numismática desde una perspectiva epistemológica

Para pensar el objeto de la ciencia numismática desde una perspectiva epistemológica, es decir desde la forma en que se obtiene o se construye el conocimiento numismático, recurrimos a la noción de *problema*, en su sentido más simple de pregunta de investigación, de cuestión no resuelta –o resuelta parcialmente– por la ciencia.

Creemos que esta reflexión es necesaria porque a menudo nos hemos encontrado con afirmaciones tales como “ese tema no interesa a la numismática”, “esa cuestión no es numismática” o, la mucho más lacónica, “eso no es numismática”. ¿Qué nos lleva a afirmaciones de este tipo? ¿Cómo sabemos que una cuestión es o no numismática?

Una primera respuesta posible sería “una cuestión es numismática si sólo le interesa a la ciencia numismática”. Dicha respuesta tiene al menos dos críticas posibles: la primera es la vaguedad del verbo “interesa”: ¿qué es “interesar”? ¿quién es el sujeto de ese verbo?, ¿todos los numismáticos?, ¿algunos?, ¿la mayoría?, ¿las instituciones científicas?; la segunda crítica es que revela en el fondo una tautología: una cuestión es numismática si es numismática, lo que nos deja nuevamente al principio.

Ensayemos entonces una segunda respuesta, basados en nuestras anteriores reflexiones: “una cuestión es numismática si se formula respecto de un objeto material que

¹² Se insiste, una vez más, que no es el objeto del presente trabajo problematizar el concepto de moneda, pero sí podemos señalar, a modo de adelanto de opinión, que consideramos como condición para que haya una moneda, la existencia de un *acto de autoridad* que la cree. En la actualidad, dicha autoridad es ejercida por el Estado soberano a través de sus órganos competentes, y por lo tanto, todo objeto destinado a la circulación como medio de pago emitido por particulares o autoridades públicas no soberanas, no puede ser considerado como moneda.

¹³ Salgado también considera a la *exonumia* como del interés de los estudios numismáticos, destacando como especie más importante a los *lingotes* (SALGADO, Damián: op. cit., p. 25 y 35). Aunque no neguemos su pertenencia al objeto de la ciencia numismática, su importancia en los estudios numismáticos argentinos es muy reducida, limitándose a los lingotes que provienen de las fundiciones y cecas coloniales hispanoamericanas y que suelen aparecer en hallazgos de naufragios junto con monedas.





integra el campo de estudio de la numismática”. Aquí superamos tanto la crítica de la vaguedad como la de la tautología –en cuanto aceptamos que el objeto está compuesto por las monedas y medallas, así como la exonimia–. Pero esta respuesta suscitará una nueva pregunta: ¿cualquier cuestión que formulemos respecto de, por ejemplo, una moneda, será una cuestión numismática? No nos estamos refiriendo aquí al problema de la *relevancia*, problema bastante discutido en ciencias sociales y que se refiere a la difícil cuestión de qué umbral debe cruzar cierto conocimiento para ser considerado como científico, problema que –como se advierte– excede estas sencillas reflexiones. El alcance de nuestra pregunta no es tan profundo, pero sí ineludible, porque revela la importancia de la perspectiva epistemológica en la discusión sobre el objeto de la ciencia numismática.

Veámoslo con un ejemplo que nos toca de cerca: desde hace algún tiempo abordamos la relación de la numismática con la heráldica e iniciamos una serie de estudios sobre los escudos en las monedas¹⁴; la pregunta de investigación que nos formulamos es cómo se representan los escudos nacionales en las monedas, y eso incluye su descripción, su evolución histórica y su significado. Esas cuestiones, que se formulan ciertamente sobre monedas, ¿son numismáticas? ¿Estamos realmente estudiando las monedas o en realidad estamos estudiando los escudos en una particular forma de representación? En esos términos, la cuestión pertenece mucho más a la heráldica que a la numismática, y puede, en el mejor de los casos, ser un ejemplo de estudios interdisciplinarios (muy propios, por otra parte, de las ciencias sociales). Pero, ¿qué es lo que hace, entonces, que la cuestión sea heráldica y no –exclusivamente, al menos– numismática? Si para responderla recurriremos a la descripción –con términos heráldicos–, evolución –conforme a las tradiciones heráldicas– y simbolismo –de acuerdo a la interpretación heráldica– de los escudos, entonces la cuestión será heráldica.

Así aparecen en nuestra reflexión los otros dos pilares que, junto con el objeto, tradicionalmente son considerados como fundantes de la autonomía de una ciencia: el método y la terminología propia, que si bien no son el objeto de este trabajo, no podemos ignorar en nuestro análisis. Esto nos permite ensayar una tercera respuesta a nuestra pregunta: “una cuestión es numismática cuando solo puede ser respondida recurriendo a las teorías, métodos, técnicas y terminología propios de la numismática”. La existencia de tales métodos y técnicas propios es aceptada por nosotros y al no constituir el objeto del presente trabajo, que entendemos superada –al menos en este ejercicio– la posibilidad de tautología al respecto. Asimismo, si bien no incluimos expresamente al objeto material en la definición, el mismo se encuentra en forma implícita, porque los métodos y técnicas de la ciencia numismática siempre se emplearán con referencia a tal objeto y no a otro.

Teniendo así nuestra definición de cuestión o problema numismático, podemos mencionar, dentro del campo de los estudios numismáticos argentinos, varios tipos de problemas que indudablemente forma parte del objeto de nuestra ciencia. No pretendemos

¹⁴ PEZZANO, Luciano: “Apuntes sobre Heráldica y Numismática: el Escudo de los Estados Unidos en la moneda” *Jornario de las XXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*. La Plata, 2008, pp. 132-147.



realizar aquí ninguna clasificación exhaustiva, sino simplemente señalar algunos de los problemas comunes que surgen en el marco de los estudios numismáticos argentinos

Así, el problema numismático por excelencia será el de la *atribución*, o forma de conectar determinada pieza con una ceca, fecha, emisor, ensayador, grabador, etc. Los ejemplos en ese sentido abundan¹⁵: podemos mencionar la discusión respecto de la ceca donde se acuñó el denominado “cuartillo de Rondeau”, atribuido tradicionalmente a la primera Casa de Moneda de Córdoba¹⁶, disputado desde hace algunos años cuando se insinuó su posible pertenencia a la serie patria¹⁷, y atribuido en los estudios más recientes a la ceca de La Rioja¹⁸; la correcta identificación de las marcas de ensayadores de la ceca de Potosí, tarea abordada, entre otros, por numismáticos de la talla de Arnaldo Cunietti-Ferrando y Emilio Paoletti, quien, además, valiéndose del estudio de las sobreimpresiones de las marcas –un método eminentemente numismático– aportó importantísimos datos para establecer una secuencia de los mismos¹⁹; la determinación de la autoría de ciertas piezas –fundamentalmente, medallas– mediante métodos comparativos o técnicas estilísticas. Un problema del mismo tipo es la *falsa atribución*, o atribución errónea, y que es necesario resolver, como sucede con la pretendida ceca colonial de La Rioja a la que los catálogos españoles le atribuyen ciertas monedas de ¼ de real que carecen de marca de ceca²⁰.



Fig.7 – “Cuartillo de Rondeau”



Fig.8 – Potosí – 8 reales 1733 E/YA



También encontramos el problema que denominamos de la *naturaleza*, destinado a responder la pregunta de *qué es* determinada pieza. En este caso, podemos mencionar como

¹⁵ Como ejemplo de problema de este tipo resuelto en forma definitiva, podemos mencionar la identificación del ensayador de nuestra primera moneda patria, realizada por el maestro Arnaldo Cunietti-Ferrando.

¹⁶ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: *Amonedación de Córdoba*, Buenos Aires, 1951, p. 70 y ss.

¹⁷ PAOLETTI, Emilio: “Monedas de necesidad en la República Argentina”, *Jornario de las XXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, La Plata, 2008, p. 14.

¹⁸ CHAO, Fernando y otros: *Monedas Argentinas de Emergencia 1815-1823*, Buenos Aires, 2016.

¹⁹ PAOLETTI, Emilio y WOOLSON, María Alessandra: *Re-Engraving Assayers's Initials in Potosí* Cobs, Dunken, Buenos Aires, 2014.

²⁰ Que nosotros abordamos en PEZZANO, Luciano: “Noticias sobre un cuartillo atribuido a La Rioja”, *Jornario de las XXX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Buenos Aires, 2012, pp. 101-107.

ejemplos a las piezas acuñadas por Julio Popper: ¿son monedas?²¹, ¿son fichas?²², son lingotes?; o las para nosotros más enigmáticas de nuestra historia numismática, las pequeñas piezas acuñadas en Potosí en 1813 con la inscripción “VIVA LA RELIG. / LIBERTAD / I UNION”: ¿son medallas de propaganda?²³, ¿son los cuartillos de la serie patria?²⁴.



Fig.9 – Potosí – Medalla/cuartillo patriota de 1813



Fig.10 – Popper – 1 gramo 1889

Es posible señalar la existencia de *problemas cuantitativos*, particularmente respecto de cantidades acuñadas o ejemplares sobrevivientes de determinadas emisiones. Este tipo de estudios podrán ser muchas veces complementarios de otros más amplios, en cuyo caso nos estaríamos refiriendo más a métodos que a problemas cuantitativos, pero también la cantidad podrá ser nuestro propósito principal, como sucede en lo que en nuestra ciencia solemos abordar bajo el nombre de *censos*, o número de ejemplares conocidos de determinada pieza, por ejemplo, el censo que desde hace varios años venimos realizando sobre las onzas patrias de 1813²⁵.

Finalmente, podemos mencionar *problemas conceptuales*, es decir, cuestiones vinculadas a conceptos propios de nuestra ciencia. En esta clase encontramos uno que nos toca muy de cerca, como es la determinación del anverso de nuestras primeras monedas patrias, pero también las discusiones en torno al origen de los vocablos *macuquina* y *patacón*, o una nueva investigación que se ha comenzado acerca de las monedas *híbridas* o *mulas* y los criterios para su distinción. Es importante aclarar que muchas veces este tipo de problemas revela ciertos desacuerdos terminológicos entre los investigadores, que se deben, a su vez, que ciertas cuestiones no han sido debatidas lo suficiente. Ello sucede con el anverso de las primeras monedas patrias, que depende del mismo concepto de “anverso” que cada investigador maneje,

²¹ Cunietti sostuvo: “deben ser consideradas monedas en el sentido más primitivo del término” (CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: Monedas y Medallas. Cuatro siglos de Historia y Arte. Manrique Zago Ediciones. Buenos Aires, 1989, p. 118).

²² Morucci opina: “según mi parecer se trata de una moneda privada o más propiamente de una lujosa ficha; primero por su función (se canjeaban por mercaderías en Punta Arenas), y de lujo por su valor metálico intrínseco, el oro” (MORUCCI, Miguel A.: “Los pioneros del siglo XX y sus medios de pago en la Isla Grande de Tierra del Fuego”. Jornario de las XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. San Francisco, 2007, p.12).

²³ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: Historia de las medallas argentinas 1747-1880, Buenos Aires, 2010, p. 49.

²⁴ PEZZANO, Luciano: Las primeras monedas patrias y los orígenes del Escudo Nacional, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, San Francisco, 2015, p. 37.

²⁵ Publicado en los números 15 (abril 2012), 21 (abril 2013), 27 (abril 2014), 33 (abril 2015) y 39 (abril 2016) del boletín El Reverso.

el que claramente no es el mismo en todos los casos, lo cual, en nuestra opinión no hace más que reforzar la necesidad de seguir discutiendo y problematizando los conceptos de nuestra ciencia.



Fig.11 – Potosí – 8 reales patrios de 1813



Fig.12 – República Argentina – 1 peso (“Patacón”) 1882

Esta breve enunciación, se insiste, no es para nada exhaustiva, y existen numerosos problemas más, dentro de los estudios monetarios argentinos, que integran el objeto de la ciencia numismática. Creemos, no obstante, que ellos entrarán dentro de la definición de problema que hemos aportado, la cual, por supuesto, también puede ser discutida y problematizada, dando lugar a nuevos debates en nuestra ciencia

IV. Consideraciones finales

Las reflexiones que anteceden nos permiten sostener que la numismática argentina provee de suficientes ejemplos para demostrar la existencia de un objeto claro y definido de nuestra ciencia, sustentando así su indudable autonomía. El abordaje del objeto desde una doble perspectiva, material y epistemológica, nos permite definirlo y delimitarlo de una manera mucho más precisa para ese fin. La idea de problema numismático –y particularmente, la idea de problema para la numismática argentina– puede ser un punto de partida para el debate y la discusión académica seria.

No pretendemos haber sido exhaustivos ni dar por agotado un tema que de seguro podrá continuar discutiéndose. Por el contrario, como el título del presente trabajo lo indica, lo que buscamos es aportar algunas reflexiones producto de nuestra experiencia para así comenzar un debate que creemos la numismática argentina se está debiendo, máxime si consideramos la relevancia de defender la autonomía de la ciencia numismática y –lo que tal vez sea más importante para nosotros– la naturaleza científica de los estudios sobre la amonedación argentina.

La experiencia en la investigación numismática argentina demuestra que es posible seguir discutiendo nuestra disciplina y problematizando sobre nuestro objeto de estudio. La numismática, como ciencia autónoma, todavía nos deja mucho para seguir investigando.

Estudio Vexilográfico de la Bandera Argentina en la Numismática y Notafilia Nacional *Maximiliano Goiburu*²⁶



Este trabajo es un estudio introductorio desde el punto de vista de la Vexilología, ciencia que estudia las banderas, de nuestro símbolo nacional en la Numismática y Notafilia circulante local.

Presento el mismo, en el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Declaración de la Independencia, debido a que fue el mismísimo Congreso de Tucumán quien oficializó nuestra actual insignia Patria.

Sin dejar de lado, que la Vexilología y la Numismática en el caso argentino están íntimamente relacionadas, debido a que el Sol de Mayo es un elemento distintivo de nuestra bandera y es el mismo que fue acuñado en una de las caras de la primera moneda Patria. Dejando en claro que determinar de qué cara se trata, NO ES MOTIVO de este trabajo.

²⁶ AGRADECIMIENTOS: Al Presidente del Circulo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero Ing. Mario Ricardo Varone, por su ayuda permanente en el coleccionismo y por incentivar me en que presente este trabajo de investigación. Otro agradecimiento al vexilólogo Dr. Miguel Castillo Bascary por su colaboración en el estudio de la Bandera de la Libertad Civil. Su trabajo realizado al respecto es la base de lo aquí presentado y gracias por sus sugerencias vexilológicas.



En este trabajo se tendrá en cuenta las siguientes banderas:

Bandera aprobada por el Congreso de Tucumán

La Bandera de la Confederación Argentina

La bandera de la Libertad Civil

La aparición de las banderas en la Numismática y Notafilia universal es muy reciente. Esto se debe en gran medida a cuestiones técnicas. Las banderas aparecieron en las monedas a medida que las técnicas de acuñación mejoraron y fueron incorporándose mayor cantidad de detalles. En tanto en la notafilia, esto fue dado por la posibilidad de incorporar color a las impresiones. En la República Argentina ocurrió lo mismo que en el resto del mundo²⁷.

Que es la Vexilología

La Sociedad Española de Vexilología la define de la siguiente manera: “La Vexilología es la ciencia que estudia las banderas (considerando el concepto de bandera en su más amplio sentido) bajo todos sus aspectos (las banderas en sí, sus significados, su utilización, etc.), tanto en la actualidad como en épocas pasadas”.²⁸

Breve Historia

“Pese a que las banderas se documentan 3000 años a. C. en China, la Vexilología como ciencia comienza su desarrollo a nivel mundial hace aproximadamente 50 años. El término Vexilología (del latín vexillum, bandera y el griego logos, conocimiento) fue usado por primera vez en 1957 por el Dr. Whitney Smith, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Boston, fundador en 1962 del Flag Research Center, que se puede considerar como el primer centro de estudios vexilológicos. Tres años más tarde se celebra el primer Congreso Internacional en Muidenberg (Países Bajos) y en 1967 se constituye la Federación Internacional de Asociaciones Vexilológicas (FIAV)”²⁹

²⁷ Las fotografías de monedas, billetes y bonos fueron extraídas del sitio web billetes argentinos (www.billetesargentino.com.ar)

²⁸ Sitio Oficial de la Sociedad Española de Vexilología (www.vexilologia.es)

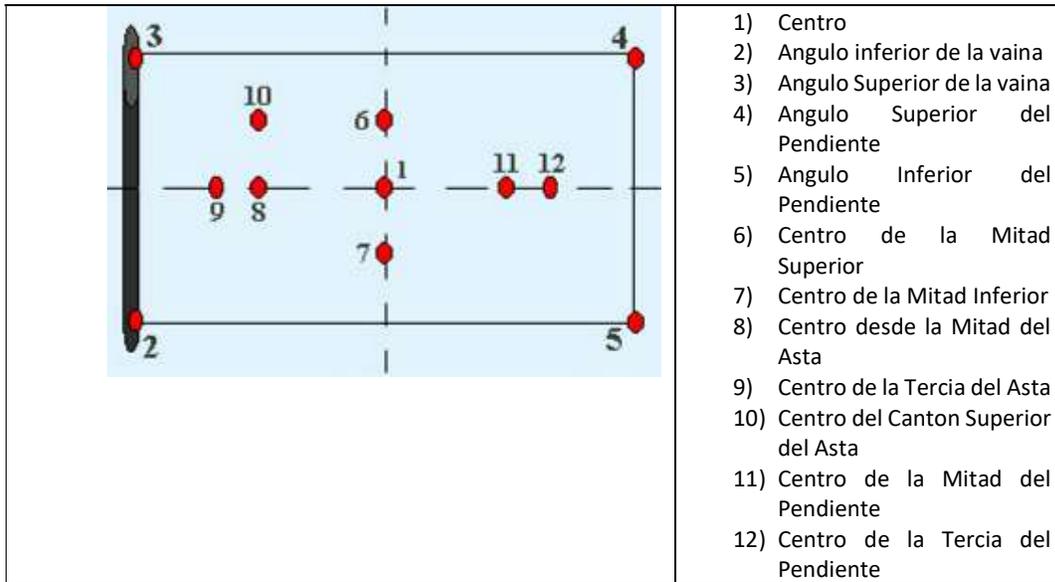
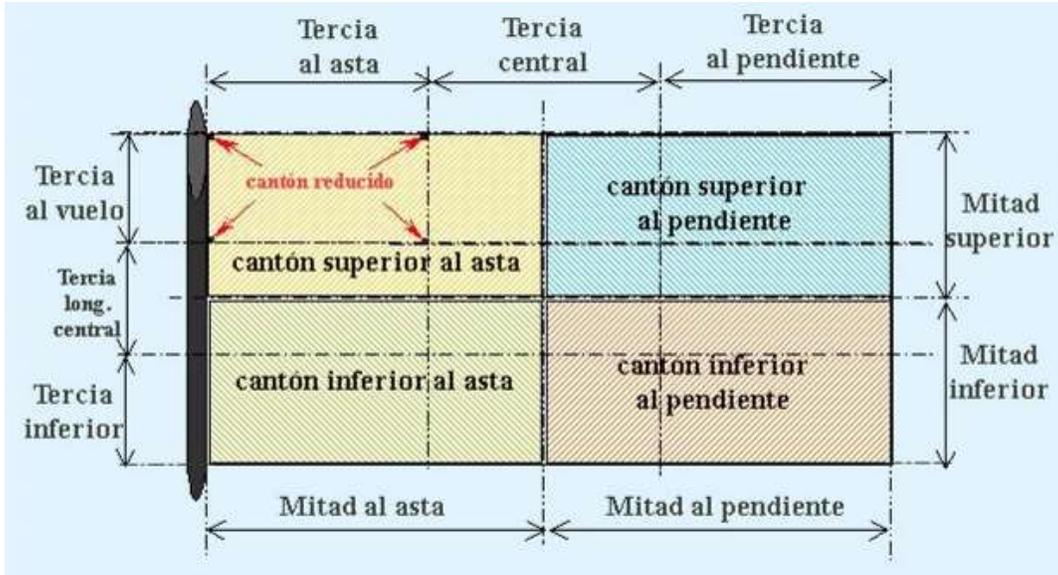
²⁹ Sitio Oficial de la Sociedad Española de Vexilología (www.vexilologia.es)





Las partes de la Bandera y Puntos Importantes

Una bandera consta de las siguientes partes y se destacan puntos importantes en su descripción³⁰:



³⁰ Grafico extraído del siguiente sitio web: <http://www.guiadebanderas.com.ar>





Clasificación por sus divisiones:

De acuerdo a sus divisiones una bandera se puede clasificar de la siguiente manera (existen más pero estas son las utilizadas con mayor frecuencia):

- Mitad Vertical (MV) (Ej. Estado del Vaticano)
- Mitad Horizontal (MH) (Ej. Ucrania)
- Mitad Diagonal hasta el Alto (MA) (Ej. Bután)
- Mitad Diagonal hasta el Bajo (MB) (Ej. Papua Nueva Guinea)
- División Vertical en Tres Franjas Iguales (V3) (Ej. Alemania)
- División Horizontal en Tres Franjas Iguales (H3) (Ej. Francia)
- FDB Franja Diagonal en Bajo (Ej. Tanzania)
- Triangular del lado del Asta (TA) (Ej. Republica Checa)

Colores de las banderas

“El código establece en su sección 3.ª una serie de pautas y abreviaturas para representar los [colores](#) de las banderas en forma sintética. Estos son los colores con sus correspondientes abreviaturas oficiales”:³

Color	Rojo	Naranja	Amarillo	Verde	Azul	Púrpura	Negro	Blanco	Gris	Marrón	Dorado	Plateado
Abreviatura	R	O	Y	V	B	P	N	W	G	M	Au	Ag

“Establece también un parámetro reglamentario para la representación de los matices aplicables a cada color de las banderas. En caso de hacerse referencia a un color sin señalar ningún matiz en especial, debe entenderse en el sentido de que el mismo se encuentra representado en su tonalidad normal, o bien, que ésta es desconocida. Estos son los matices regulados con sus respectivas abreviaturas”:³¹

Tonalidad	Muy claro	Claro	Oscuro	Muy oscuro
Abreviatura	--	-	+	++

Proporciones de las banderas

“La sección 4.ª establece el modo de representar las proporciones de las banderas, que estará dado por un cociente de dos números, en el que el primero representa el ancho de la bandera (definido generalmente por ser el lado que va adherido al [asta](#) o [mástil](#)), y el segundo corresponde al largo de la misma. De este modo, una bandera con tres unidades de ancho y cinco de largo podría ser expresada tanto como 3:5 o como 3x5”.³²

³¹ Código de Información de Banderas de la Federación Internacional de Asociaciones Vexilológicas (FIAV), pp. 1 (Versión Digital) (www.fiaav.org)

³² Idem; pp. 1. (Versión Digital)





Uso de banderas nacionales

“La sección 5.ª del código establece un sistema de representación simplificado, destinado a registrar los diversos usos que pueden darse a las [banderas nacionales](#) y a los [pabellones](#). Se estructura sobre la base de una grilla dividida en 6 cuadrantes ++, los cuales corresponden a los usos básicos que pueden darse a cada caso. De tal modo, la primera fila hace referencia a las banderas nacionales, mientras que la segunda fila se refiere a los pabellones. La primera columna describe el uso civil de la enseña, la segunda, el uso institucional (gubernamental no militar), y la tercera, el uso militar. El sistema funciona marcando con un punto (•) o una cruz (x) el espacio correspondiente a los usos específicos de la bandera, quedando entonces definido del siguiente modo:

	Civil	Gubernamental	Guerra
Bandera	bandera civil	bandera institucional	bandera de guerra
Pabellón	pabellón civil	pabellón institucional	pabellón de guerra (o naval)

De tal modo, si para ilustrar el uso de una bandera se utilizara este gráfico ++•, se estaría queriendo transmitir que la bandera en cuestión puede ser empleada a nivel terrestre tanto por instituciones gubernamentales como militares, y a nivel marítimo, solo por instituciones del gobierno no militares.

El código aclara en su sección 6.ª que la notación sobre el o los usos de las banderas nacionales no es supletoria de la descripción escrita específica de los mismos. 33

Propiedades.

“La FIAV adoptó también otros símbolos -que no forman parte del Código- usados para representar propiedades de las banderas³⁴:

- Bandera normal o bandera de iure
- Diseño propuesto, nunca oficializado
- Diseño reconstruido con base en descripciones vagas o información insuficiente
- Variante, dos o más versiones de un mismo diseño básico
- Alternativa, dos o más banderas que pueden usarse -en general o bajo determinadas circunstancias- para la misma función
- Bandera de facto, en uso pero sin sanción legal
- Bilateral, vista del anverso de la bandera cuando ambos lados no son iguales
- Reverso (cuando es distinto al anverso)
- El anverso se debe ver con el asta a la derecha del observador
- Bandera histórica, no oficial en la actualidad
- Bandera no autorizada a representar el grupo o país³⁵

³³ Ídem; pp. 1 – 2 (Versión Digital)

³⁴ Se muestran en letra negrita los casos que se encuentran en estudio en este trabajo de investigación

³⁵ Sitio oficial de la FIAV (www.fiav.org)





La bandera aprobada por el Congreso de Tucumán

Descripción

	Datos Generales	
	Usos	☐☐☐☐
	Diseño	H3
	Proporción	5:8
	Color	B - W Au (Sol de Mayo)
	Propiedad	☐

Una vez declarada la independencia, era necesario que la Nueva Nación Soberana posea una insignia que la diferencia de las otras Naciones del mudo. El Diputado por Buenos Aires Esteban Agustín Gascón presentó el proyecto el día 20 de junio, fue aprobado por una unanimidad y el día 25 de ese mes fue aprobado el texto completo sin modificaciones. El texto fue el siguiente: “Elevadas las Provincias Unidas en Sud América al rango de una Nación, después de la declaratoria solemne de su independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente, y se usará en lo sucesivo en los ejércitos, buques y fortalezas, en clase de bandera menor, ínterin decretado al término de las presentes discusiones la forma de gobierno más conveniente al territorio, se fijen conforme a ello los jeroglíficos de la bandera nacional mayor”³⁶

Como describe en el texto de la ley, la tradición de una bandera celeste y blanca tenía varios antecedentes por todos conocidos. Cabe destacar que Gascón sirvió en el Ejército del Norte comandado por Manuel Belgrano y fue partícipe de algunos de los acontecimientos que sirven para su argumentación.

La relación entre nuestra bandera y la Numismática surge casi en los comienzos de ambas historias y se acompañan hasta nuestros días. Una vez instalado en Buenos Aires el Congreso Nacional el Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata Juan Martín de Pueyrredón percatado de los inconvenientes reportados en la práctica para distinguir nuestra bandera en algunos ámbitos, como la alta mar por ejemplo decidió intentar subsanar dichos inconvenientes. El 25 de febrero de 1818 el Poder Ejecutivo eleva un proyecto para que se le agregue a la Bandera de Guerra el Sol de Mayo. El proyecto establece que sea el mismo sol que aparece en una de las caras de los 8 Escudos acuñado en Potosí durante la ocupación del ejército al mando del Gral. Manuel Belgrano en 1813. El proyecto de ley fue aprobado el 16 de marzo de ese año.

Como se expresó con anterioridad no es motivo de este trabajo determinar de qué cara nos referimos, consideración que existe mucha y excelente bibliografía que aborda la temática.

³⁶ Cronología de la Bandera (Version Digital), Sitio web Oficial del Instituto Nacional Belgraniano (www.manuelbelgrano.gov.ar)





Es importante remarcar que dicha diferenciación entre las banderas de diferentes usos se mantuvo desde ese día, durante la mayoría de la historia argentina, con algunas pocas excepciones. Recientemente con la sanción de la ley N° 23.208/85 durante la Presidencia del Dr. Raúl Alfonsín que se unificaron los criterios en favor de un único diseño.

Otra diferencia entre las banderas en el que proyecto de Pueyrredon estaba referido a las proporciones de las franjas. Mientras las proporciones de la franjas de la Bandera Civil eran iguales (proporción 1:1:1) la Bandera de guerra tenía la franja central más grande (proporción 1:2:1)

Numismática

La primera vez que aparece la bandera en la numismática argentina es en las emisiones de la Ceca de Córdoba. En todos casos aparece en el anverso de las piezas como elemento importante del Escudo Provincial, con tres banderas a cada lado y una séptima coronando la torre. La primera emisión fue en los 2 Reales de 1844 y desde entonces el motivo formó parte de la amonedación cordobesa hasta los 8 reales del año 1852.



2 Reales
Peso:
Diámetro:
Metal: Plata
Anverso: Escudo provincial
Reverso: Sol
Año: 1844
Propiedad:

Ya en tiempos más modernos la bandera reaparece en los 2 pesos conminativos por el vigésimo quinto aniversario de la Guerra de Malvinas. La bandera se presenta en el anverso de la misma y atrás de la figura de un soldado. Un detalle a señalar es que el sol se encuentra ubicado a la izquierda del soldado y no en el cetro. Esta es una licencia que debe ser vista como una manera de identificar a la bandera debido a que, si el sol estuviese bien ubicado sería imposible verlo y se prestaría a confusiones.





2 Pesos
 Peso: 10,4 gr
 Diámetro: 30 mm
 Anverso:
 Metal: 75% Cobre, 25% Níquel
 Anverso: Soldado con bandera detrás
 Reverso: Mapa de las Islas Malvinas
 Canto: Estriado
 Año: 2007
 Propiedad:

Notafilia

Las primeras apariciones de la bandera en los billetes argentinos son como Tenante del Escudo Nacional. Se observan piezas con estas características durante el siglo XIX y la primera mitad de siglo XX. Existen variantes de tamaño (grandes o chicas) y también en diferentes ubicaciones de los billetes pero respetando una misma idea de diseño. Esta ilustración es muy típica de esta época pero es oportuno remarcar que a diferencia de otros Escudos Nacionales el argentino no tiene las banderas como un elemento importante tradicionalmente. Esto se ve con mayor frecuencia en la notafilia argentina que en otros ámbitos de la cultura argentina donde el Escudo Nacional es representado.



5 Centavos Fuertes
 Emisor: Banco Nacional
 Anverso: Escudo Nacional con Banderas (Grande - Centro)
 Año: 1873
 Propiedad:

Los 50.000 Peso Ley 18.188 muestra una bandera a todo color en el anverso del billete al lado del retrato de Gral. José de San Martín. Incluso se puede distinguir la intención de mostrar el Sol de la Bandera de Guerra. Este es un ejemplo de innovación tecnológica de la época. El diseño nunca volvió a aparecer en las series posteriores.



500.000 Pesos
 Tamaño: 155 x 75 mm
 Anverso: Gral. José de San Martín
 Reverso: Fundación de Buenos Aires
 Vigencia: 19 de julio de 1985
 Propiedad:





En los billetes de 50 pesos convertibles se observa la fotografía de la Casa Rosada y en primer plano se observa la bandera izada en el Mástil de la Unidad del predio de la Casa de Gobierno. La imagen no se adecua a la legislación vigente al momento de la emisión. Al momento de la emisión del mismo ya se encontraba en vigencia la Ley Nº 23.208/85, que incorpora el Sol de Mayo a la Bandera Civil y en la imagen se puede observar que la bandera no posee el Sol correspondiente³⁷. Lo mismo se puede observar en los billetes de 10 pesos convertibles.



50 Pesos
Tamaño: 155 x 65 mm
Anverso: Domingo Faustino Sarmiento
Reverso: Casa de Gobierno
Color: Negro y Azul Gris
Propiedad:

La efímera e incompleta serie “Tenemos patria” nos muestra la bandera en todo su esplendor. El billete de 10 pesos “Manuel Belgrano. Alta en el cielo” muestra la imagen del izamiento que realizara el Gral. Manuel Belgrano a los orillas del Rio Paraná el 27 de febrero de 1812. Se trata de una reproducción de la obra “La creación de la Bandera” de Dumont³⁸. Dicha obra muestra una imagen idealizada debido a que se desconoce a ciencia cierta cómo era la bandera izada en esa ocasión. Existen discrepancias sobre el diseño y la disposición de los colores de esa primera bandera. La cual, en la actualidad se encuentra extraviada. La hipótesis antes expuesta es apoyada por un dictamen realizado por la Academia Nacional de Historia que tratando el tema concluyó lo siguiente:

“En las conclusiones del dictamen de una comisión conformada en la Academia Nacional de la Historia (sesión del 13 de abril de 1999) se expresa que: “1º, debe recordarse que son diversas y divergentes las **opiniones** manifestadas por destacados estudiosos con respecto al destino de la enseña enarbolada por el general Manuel Belgrano en las barrancas de Rosario, luego de haber recibido la orden de deshacerla por parte del Triunvirato, sin que ninguno de ellos haya arrojado luz definitiva; 2º, tampoco ha podido determinarse fehacientemente la disposición de los colores de la bandera, dado lo escueto del oficio de Belgrano al Gobierno con respecto al izamiento, materializada el 27 de febrero de 1812, y la existencia de otros testimonios al respecto; 3º, más allá de la dificultad intrínseca de la cuestión, dada la falta de decisivos testimonios al respecto, puede confiarse en que nuevos estudios proporcionen precisiones documentales o análisis interpretativos”³⁹.

³⁷ Por decreto Nº1314/98. esa bandera es la única en el país que se encuentra izada permanentemente. A diferencia del resto que de acuerdo al protocolo deben ser arriadas al ponerse el sol.

³⁸ No pude averiguar donde se encuentra actualmente la obra.

³⁹ Varios, “Testamentos y tradiciones sobre la primera Bandera”, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires (Version Digital)





En la misma serie se encuentra el billete de 50 “Las Malvinas. Un amor soberano” donde se hace un tributo al Gaucho Esteban Rivero que se revelara a las autoridades británicas en Malvinas en 1833. Se observa a Rivero montado a caballo arbolando una bandera de Guerra. También es una imagen idealizada.



10 Pesos

Tamaño: 155 x 65 mm
 Anverso: Gral. Manuel Belgrano
 Reverso: Juana Azurduy
 Color: Marrón
 Propiedad:



50 Pesos

Tamaño: 155 x 65 mm
 Anverso: Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur
 Reverso: El Gaucho Antonio Rivero con la Bandera Argentina
 Color: Azul
 Vigencia: Actual
 Propiedad:

La provincia de Jujuy emitió en 1989 bonos en Australes, donde se puede observar en toda la serie⁴⁰ la preproducción parcial de la obra “25 de mayo de 1812”, Oleo de Guillermo de Ré⁴¹. Esta es la bandera que Belgrano presentó al pueblo de San Salvador de Jujuy el 25 de mayo de 1812 con motivo de los festivos del Segundo Aniversario de la Revolución de Mayo. La bandera era idéntica a la Rosario y que fuera oficialmente desaprobada el 3 de Marzo. Como Belgrano abandono Rosario el 2 de Marzo para hacerse cargo del Ejército del Norte, cuando la comunicación llego a tierras santafesinas él ya no estaba allí y tomo conocimiento de la decisión del Triunvirato en el mes de Junio estando en Jujuy. Cuando el Gobierno de Buenos Aires se anoticia de lo ocurrido el 25 de mayo reprende a Belgrano por la acción y este se excusa aludiendo desconocer la resorción por lo antes expuesto. El gobierno lo comprende y no toma medidas posteriormente.



100 Australes

Denominación: Título Público al Portador
 Anverso: Representación del éxodo jujeño
 Caducidad: 31/12/1989
 Propiedad

Los bonos municipales son escasos pero también tienen un caso para el análisis. La Municipalidad de la Ciudad de Frías (Santiago del Estero) emitió en el año 2001 una serie de

⁴⁰ La serie completa incluía bonos de 0,10; 0,50; 1; 5; 10; 50 y 100 Australes

⁴¹ Actualmente la obra se encuentra en el Museo Provincial Julio Marc de Rosario, Provincia de Santa Fe





bonos en Pesos. El ejemplar de 2 pesos presenta en su anverso una imagen de Monumento a la Bandera de la ciudad de Frías donde se aprecia en primer plano la bandera Nacional. Cabe destacar que el diseño es correcto y acorde a la legislación vigente al momento de la emisión. Esto demuestra que un buen diseño depende mucho más de una intención de realizar un buen trabajo y no está estrictamente relacionado con la cantidad o el ámbito de acción de la emisión.



2 Pesos
 Intendente: Nestor Humberto Salim
 Anverso: Monumento a la Bandera
 Emisión: 2001
 propiedad:

La Bandera de la Confederación Argentina

Descripción

	Datos Generales	
	Usos	+
	Diseño	H3
	Proporción	5:8
	Color	B + W Au (Sol de Mayo); Y (Picas); R (Gorro Frigio)
	Propiedad	<input checked="" type="checkbox"/>

El 4 de enero de 1831 las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos firman el Pacto Federal y creen así, la Confederación Argentina. Siendo elegido Presidente de la misma, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas.

La versión más extendida de la bandera de la Confederación es una de las muchas modificaciones que se dieron a lo largo de su corta historia institucional y data del periodo rosista. Se puede decir que, Juan Manuel de Rosas fue la persona que más modificaciones introdujo al diseño de una bandera argentina.

El 8 de diciembre de 1829 Juan Manuel de Rosas asume su primer mandato como Gobernador de Buenos Aires, por pedido de la Legislatura porteña. El mandato le otorgaba poderes extraordinarios además del Título de “Restaurador de las Leyes”. Casi inmediatamente, y como modo de diferenciar su bando Federal del bando Unitario que utilizaba el color celeste para identificarse, Rosas decide modificar el color celeste de la Bandera por un azul mucho más oscuro. Este diseño puede considerarse el protodiseño de la Bandera de la Confederación. Esa tradición iniciada por Rosas en Buenos Aires fue adoptada desde el inicio de esta nueva organización política – Administrativa.





Ya hablamos de un protodiseño de Juan Manuel de Rosas y en adelante, para una mejor organización de la información hablaremos de I, II, III y IV Diseño de la Bandera de la Confederación. Observando que el I, II y III Diseño pertenecen a Rosas y el IV Diseño a Urquiza, Como se describe en detalle a continuación en una tabla.

En 1835 Juan Manuel de Rosas asume su segundo como Gobernador, sus poderes extraordinarios y su Título fueron renovados por la Legislatura. Ese año Rosas decide incluir picas con gorros frigos en cada una de las esquinas de la bandera (I Diseño). Un año después, en 1836 se realiza otra modificación. Las picas de los gorros frigos se cambian por flechas y se le agrega tintes rojizos al Sol (II diseño). Finalmente, en 1840 Rosas modifica nuevamente el diseño, volviendo a las picas e introduciendo un Sol rojo (III Diseño).

Justo José de Urquiza y el Estado de Buenos Ayres

El 3 de febrero de 1852 Juan Manuel de Rosas es derrotado en la Batalla de Caseros por Justo José de Urquiza. Como consecuencia de la combate Juan Manuel de Rosas decide renunciar a su cargo y Justo José de Urquiza asume la Jefatura de Estado de la Confederación.

Urquiza también tuvo un rol importante en la historia de nuestra bandera. Inmediatamente deja sin efecto las modificaciones realizadas por Rosas, regresando a los usos y costumbres anteriores al rosismo.

Urquiza retoma el color celeste Por otro lado, legisla unificando las dimensiones de las franjas en las banderas de uso Civil y de Guerra, eligiendo la proporción: 1.1.1 (IV Diseño).

En 1853, Urquiza convoca a una Convención Constituyentes con la conformidad de casi todas las provincias con excepción de Buenos Aires. Buenos Aires disconforme por el traslado de la Capital a la ciudad de Paraná y a las cuestiones relacionadas a los ingresos aduaneros deciden crear el Estado de Buenos Ayres.

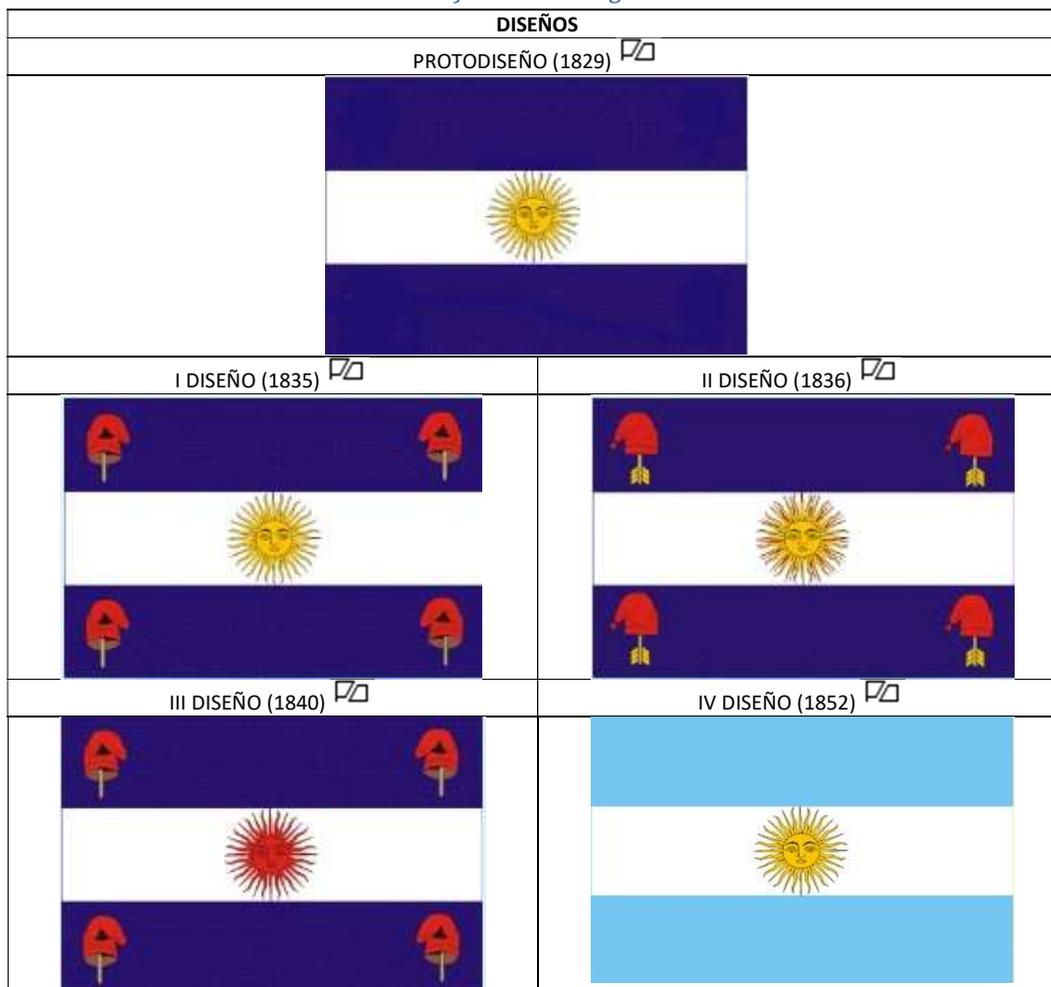
El nuevo Estado semiautónomo se identificó con una variante de la bandera de la Confederación de Urquiza. La bandera del Estado de Buenos Ayres era igual a la Bandera Civil en color, dimensión y proporción. Su diferencia radicaba en que en el centro de la franja central se ubicaba el Escudo de la Confederación

Este punto es más que importante teniendo en cuenta que a pesar de sus diferencias políticas y económicas los dos Estados enfrentados reconocen en esencia una única bandera y un único Escudo.

La posterior unificación del Estado Nacional retomó la tradición del Congreso de Tucumán que perdura hasta la actualidad.



Diseños de la Bandera de la Confederación Argentina⁴²



Numismática

La Ceca de La Rioja emitió monedas con presencia de la Bandera de la Confederación Argentina entre 1838 y 1850 en las siguientes piezas:

Ceca de La Rioja			
Pieza	Año	Diseño	Serie
8 Escudos	1838	II Diseño	III Serie
8 Escudos	1840	II Diseño ò III Diseño	IV Serie
2 Escudos	1842	III Diseño	V Serie
8 Escudos	1842	III Diseño	V Serie
8 Escudos	1843	III Diseño	VI Serie
8 Escudos	1845	III Diseño	VI Serie

⁴² Se eligió mostrar las Banderas de Guerra debido a que son las que muestran mayor cantidad de cambios y donde se observan con mayor detalle.

En todos los casos las banderas en estudio aparecen en el reverso de las piezas como elemento del Escudo de la Confederación. Se muestran como tenante con ocho banderas ubicadas cuatro a cada lado. Cabe puntualizar que dichas banderas formaban parte del diseño del Escudo y no estamos hablando de un agregado numismático. Si bien, en algunas series no se observa la presencia de los cañones, claramente se trata del mismo Escudo. Fundamento esto a que es muy común a lo nuestra historia observar variantes en los escudos en diferentes acuñaciones. Esto se debe en parte, a la falta de legislación al respecto. Esta falta de una legislación sobre el diseño de nuestro Escudo Nacional persiste.

Solo se observa versiones del II y III Diseño antes detallado. Una aclaración especial merece los 8 escudos de 1840 debido a la imposibilidad de asegurar de que diseño se trata basándose en la documentación a mi alcance. Esta es por lo tanto una asignatura pendiente que será motivo para seguir indagando en próximas investigaciones.

Ceca de La Rioja - Emisión 1838-1840 (III Serie)



8 Escudos

Peso: 27 gramos

Diámetro: 35 mm

Metal: Oro

Reverso: Escudo con banderas como Tenante, cuatro a cada lado – II

DISEÑO

Año: 1838

Propiedad:

Ceca de La Rioja - Emisión 1840 (IV Serie)



8 Escudos

Peso: 27 gramos

Diámetro:

Metal: Oro

Anverso: Fondo de la montaña de Famatina con banderas y cañones

Reverso: Escudo con banderas como Tenante, cuatro a cada lado – II

DISEÑO ò III DISEÑO

Año: 1840

Propiedad:

Ceca de La Rioja - Emisión 1842 (V Serie)



2 Escudos
 Peso: 6,75 gramos
 Diámetro: 23 mm
 Metal: Oro
 Reverso: Escudo con banderas como Tenante, cuatro a cada lado – III
 DISEÑO
 Año: 1842
 Propiedad:



8 Escudos
 Peso: 27 gramos
 Diámetro: 34 mm
 Metal: Oro
 Anverso: Juan Manuel de Rosas
 Reverso: Escudo con banderas como Tenante, cuatro a cada lado – III
 DISEÑO
 Año: 1842
 Propiedad:

Ceca de La Rioja - Emisión 1843-1850 (VI Serie)



2 Escudos
 Peso: 6,75 gramos
 Diámetro: 23 mm
 Metal: Oro
 Reverso: Escudo con banderas como Tenante, cuatro a cada lado – III
 DISEÑO
 Año: 1843
 Propiedad:



8 Escudos
 Peso: 27 gramos
 Diámetro: 34 mm
 Metal: Oro
 Reverso: Escudo con banderas como Tenante, cuatro a cada lado – III
 DISEÑO
 Año: 1845
 Propiedad:



Notafilia

El Estado de Buenos Ayres emitió billetes en dos ocasiones la primera (1856 -1857) y la segunda (1958). En la segunda emisión de 1858 se observan banderas en los billetes de 50, 100 y 200 Pesos Moneda Corriente.

En todos los casos se observa el Escudo del Estado de Buenos Ayres con ocho banderas, cuatro a cada lado como Tenante. Al igual que en el caso de las monedas riojanas la bandera forma parte del diseño del Escudo y uno es un agregado para la ocasión. El mismo es de grandes dimensiones y se ubica en el centro del billete.

	<p>50 Pesos Moneda Corriente</p> <p>Emisor: El Estado de Buenos Ayres Anverso: Escudo de Buenos Ayres con cuatro banderas a los lados como Tenante. (Centro - Grande) Año: 1858 Propiedad: <input checked="" type="checkbox"/></p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Bandera de la Libertad Civil

Descripción

	Datos Generales	
	Usos	●●●
	Proporción	1:1
	Color	W Au (Escudo); Y (Escudo); R (Escudo); B - (Escudo);V (Escudo)
	Propiedad	<input type="checkbox"/>

La Bandera de la Libertad Civil tiene la particularidad única de ser simultáneamente Bandera Oficial de la Provincia de Jujuy (Ley N° 5.772) y Símbolo Nacional como Bandera Nacional de la Libertad Civil (Ley N° 27.134/154)

El reconocido vexilólogo argentino Dr. Miguel Carrillo Bacary⁴³ describe la historia de la bandera de la siguiente manera:

43 Dr. Miguel Castillo Bascary: Abogado y vexilólogo. Es miembro de número del Instituto Nacional Belgraniano; del Instituto Belgraniano de Rosario y de la Junta de Historia de Rosario. Subdirector general por concurso del Monumento Nacional a la Bandera, del que fue director general subrogante (2011 – 2013). Autor de la iniciativa que implicó la aprobación de las leyes N°27.134 y 5.772 de Jujuy. Por su iniciativa se oficializaron oportunamente las





“El 25 de mayo de 1813 y en el marco de la conmemoración cívica de la formación del primer gobierno patrio, el general Manuel Belgrano hizo preparar y entregó al Cabildo de Jujuy, como legítima autoridad del pueblo de esta ciudad, la enseña que se conoce bajo el nombre de “Bandera Nacional de la Libertad Civil”. Lo hizo como testimonio del heroísmo del pueblo jujeño que en agosto del año anterior había protagonizado el Éxodo y combatido en Las Piedras, Tucumán y Salta. Tiene la peculiaridad de incorporar una *mascaypacha* en la terminación del gorro de su escudo; lo que puede interpretarse como un reconocimiento explícito al protagonismo de los pueblos originarios al proceso de formación de nuestra nación. Este término quechua era el símbolo de la soberanía de los incas, lo usaban sobre su frente, pendiendo de una vincha.

Esta bandera fue honrada por los jujeños por más de doscientos años. Hoy se conserva en relativo buen estado de conservación en la Casa de Gobierno de esa provincia. Es una pieza histórica de primer orden del pasado argentino. Su origen está ampliamente probado con decenas de documentos indubitados. Se caracteriza por ser una enseña belgraniana; histórica; oficial y nacional. El término “libertad civil” alude al concepto que hoy llamamos “estado de derecho”; en que el Gobierno debe ajustar su gestión al marco que le fijan la Constitución y las leyes, respetando plenamente los derechos humanos de los ciudadanos. En el año 1994, a propuesta del autor de este trabajo, fue consagrada como “bandera oficial” de la provincia de Jujuy. Sin perjuicio de ello, también por nuestra iniciativa, se pidió al Congreso nacional que fuera reconociera como “símbolo patrio histórico”. Cumplido el trámite parlamentario quedó convertido en la **Ley Nº27.134 sancionada el 29 de abril del año 2015**. En consecuencia, hoy es un símbolo nacional y, a la vez, también representa a la provincia de Jujuy... (...).⁴⁴

“Identidad y diferencias resultantes de la Ley Nacional y la Ley Provincial

Conforme a lo indicado por la Ley Nº27.134 y la ley jujeña Nº 5772, la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” tiene dos versiones: ya se use como “bandera histórica nacional” o como “bandera provincial”. En ambos casos el diseño del escudo es idéntico y debe ser igual al diseño digital elaborado por el diseñador **Francisco Gregoric**. Sus formatos son idénticos a la Nacional, siendo su lado mayor el horizontal y el menor el vertical.

La **correspondencia** entre la Bandera Oficial y la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” de izar y de ceremonias es completa.

La diferencia está en las **corbatas**. Cuando se usa como “bandera histórica nacional” llevará una corbata idéntica a la que corresponde a la Bandera Oficial, cuyas medidas y demás caracteres están fijados en el Decreto Nacional Nº1.650/2010; pero, si se emplea como

enseñas provinciales de Jujuy; Mendoza; Tucumán y de la ciudad de Rosario. Fue asesor técnico del concurso que definió la bandera de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

⁴⁴ Castillo Bascary, Miguel; “El Ceremonial de la Bandera Nacional de la Libertad Civil”; Instituto Nacional Belgraniano; pp. 1 (Versión Digital)





“bandera oficial de Jujuy”: tendrá una corbata también igual a la Nacional, pero llevará bordado en letras de oro las cifras “23 de Agosto de 1812” (en recuerdo del Éxodo) y “18 de Noviembre de 1834” (proclama de la autonomía provincial); según lo establecido por el art. 3.5.b de la Ley Nº5.772.

Por esto, si en un estrado deben colocarse ambas banderas nacionales y las de las provincias, es obvio que se empleará en segundo orden la Nacional de la Libertad Civil (con corbata similar a la Oficial); y en el lugar que corresponda a la bandera de Jujuy se colocará un paño idéntico a la citada, pero con la corbata bordada con las fechas indicadas. Nunca deberá emplearse la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” en su versión de segundo emblema argentino con una corbata bordada con esos guarismos; menos aún con una corbata azul oscuro y blanca como a veces suele usarse a la fecha”⁴⁵.

Notafilia

El Gobierno de la Provincia de Jujuy emitió una serie de bonos en pesos en 2007. En el anverso del bono de 50 pesos se observa la Casa de Gobierno de Jujuy donde se puede ver la Bandera oficial de Jujuy conjuntamente con la Bandera Nacional izadas en lo alto del edificio.



50 Pesos

Denominación: Título Provincial de Financiamiento

Anverso: Casa de Gobierno (Bandera izada en lo alto)

Caducidad: 1/4/2007

Así concluye este humilde trabajo de investigación que tuvo como objetivo complementar a la vexilología en el estudio numismático con el ánimo de enriquecer el estudio de las piezas expuestas y con seguridad será el inicio de próximas investigaciones en lo personal.

⁴⁵ Idem; pp. 4 (Versión Digital)





Bibliografía

- Janson, Hector Carlos; "Amondacion de la Republica Argentina (1881 -1999)"; Chulca Impresora; Buenos Aires; 2000.
- Colmenares, Luis Oscar; "Nació en Salta la Bandera Argentina"; Edición "Bicentenario de la Batalla de Salta (1813 -2013)"; Fondo Editorial Secretaria de Cultura de la Provincia de Salta; Salta; 2013.
- Poli, Carlos Daniel; "¿Dónde está el Sol?"; El Telégrafo del Centro; Nº 63 Diciembre 2014; Centro Numismático Buenos Aires (Edición Digital)
- Dumont Copero, Malembe;"Vexilología: La ciencia que estudia el significado de las banderas", Human Rights (blog).
- Castillo Bascary, Miguel; "El Ceremonial de la Bandera Nacional de la Libertad Civil"; Instituto Nacional Belgraniano; 2015. (Versión Digital)
- Castillo Bascary, Miguel; "La Bandera Nacional de la Libertad Civil, su historia y su pueblo," Instituto Belgraniano de Jujuy; San Salvador de Jujuy; 2013. (Fragmento – Edición Digital)
- "El Reverso"; Nº 4, Junio 2010, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, Provincia de Córdoba.
- "El Reverso"; Nº 14, Febrero 2012, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, Provincia de Córdoba.
- "El Reverso"; Nº 20, Febrero 2013, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, Provincia de Córdoba.
- "El Reverso"; Nº 28, junio 2014, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, Provincia de Córdoba.
- Varios, "Testamentos y tradiciones sobre la primera Bandera", Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires (Versión Digital).
- Paez de la Torre, Carlos (H); "A dos siglos del Éxodo Jujeño"; La Gaceta de Tucumán del 23 de agosto de 2012 (Versión Digital).
- Alfaro Valeria; "La Historia del nuevo símbolo Patrio"; El Tribuno de Jujuy 3 de julio de 2015. (Versión Digital).

Sitios web

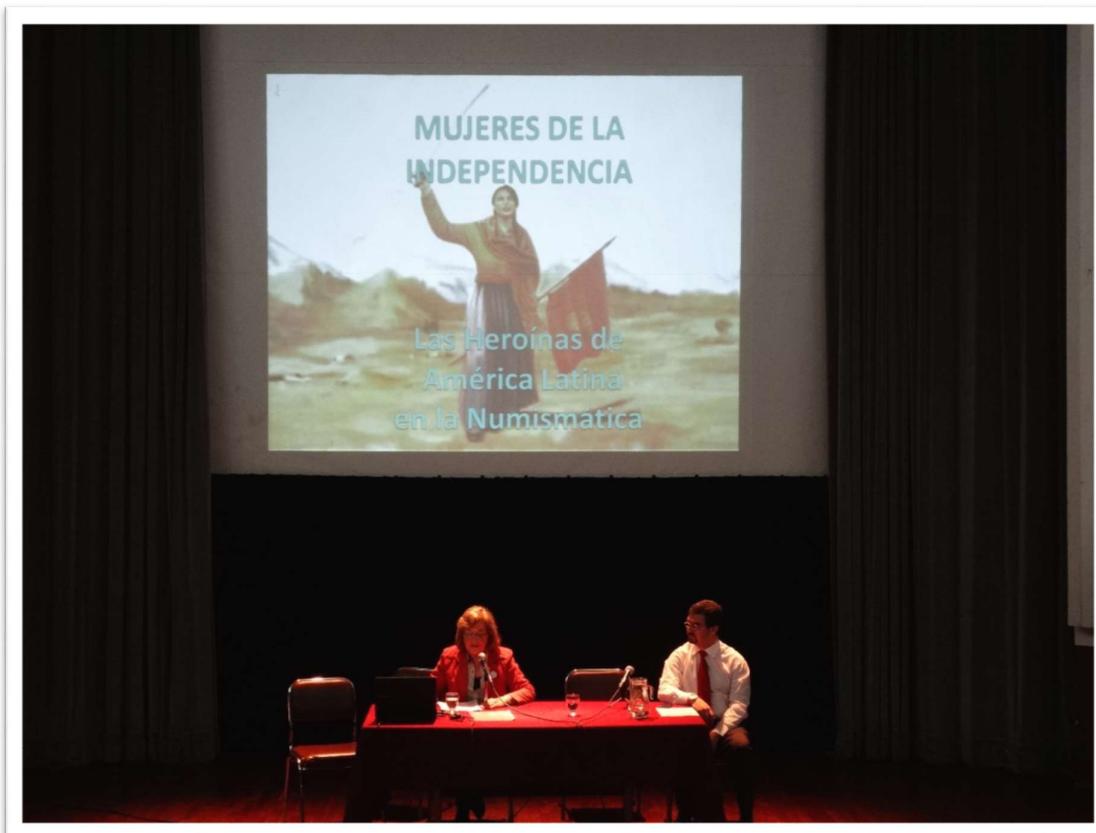
- Guía de Banderas: <http://www.guiadebanderas.com.ar/>
- Instituto Nacional Belgraniano: www.manuelbelgrano.gov.ar
- Flag of the World: www.crwflags.com
- Honorable Senado de la Nación Argentina: www.senado.gov.ar
- La Gazeta Federal: www.lagazeta.com.ar
- Centro Filatélico y Numismático de San Francisco: www.centrosanfrancisco.org.ar/
- Gobierno de la Provincia de Córdoba: www.cba.gov.ar
- Gobierno de la Provincia de Jujuy: www.jujuy.gov.ar
- Legislatura la Provincia de Jujuy: www.legislaturajujuy.gov.ar
- Sociedad Española de Vexilología: www.vexilologia.es
- Centro Numismático Buenos Aires: <http://www.cnba.org.ar>
- Federación Internacional de Asociaciones Vexilológicas: www.fiav.org



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia



Mujeres de la Independencia de América Latina, en la Numismática *Mabel Ros*



Introducción

Heroísmo: **ESFUERZO** elevado de la **VOLUNTAD**, que impulsa a realizar **ACTOS EXTRAORDINARIOS**.

Presento éste **respetuoso homenaje a las mujeres que forjaron nuestra independencia**. Ellas están representadas en la Numismática y en los paños de las Banderas de cada Nación

¿Cuándo y cómo intervienen las mujeres en este proceso de independencia?

- SIGLO XVIII
Participaron en los antecedentes de la independencia (rebeliones y revoluciones)
- SIGLO XIX
Participaron en el proceso de la independencia (guerras de la independencia)
- SIGLO XX
Reconocidas en la numismática

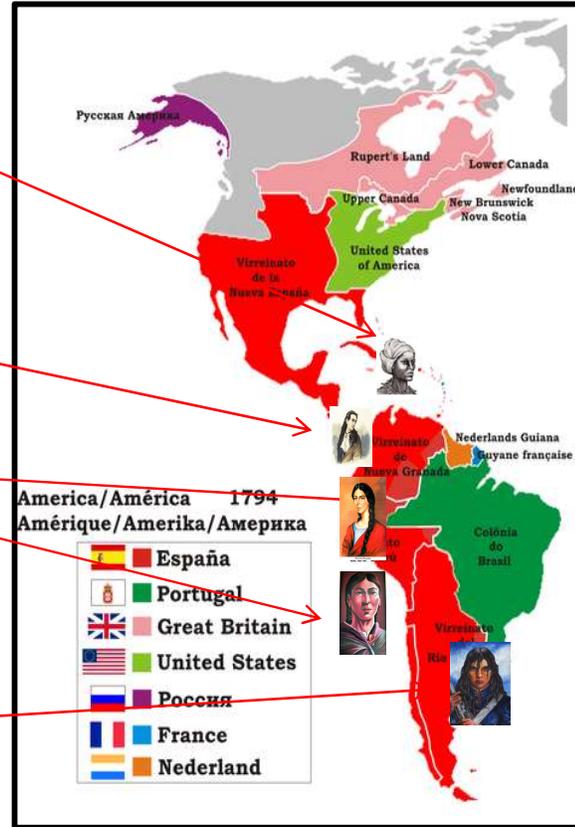
Precursoras de la mujer independista

EN LAS ISLAS DEL CARIBE

EN EL VIRREINATO DE NUEVA GRANADA

EN EL VIRREINATO DEL ALTO PERU

EN EL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA



EN LAS ISLAS DEL CARIBE

REBELIONES- SIGLO XVIII



GRANNY NANNY
“niñera
1685 -1755

LIDER DE LAS REBELIONES

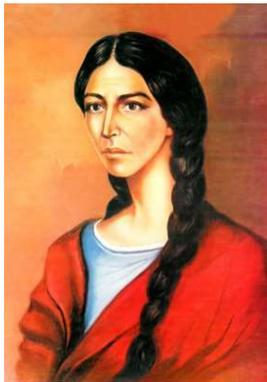
Niñera es conocido como una de los primeros líderes de la resistencia esclava en las Américas, y una de las pocas mujeres en ese papel.

VIRREINATO DEL PERU
REBELIONES- SIGLO XVIII

1780- 1782

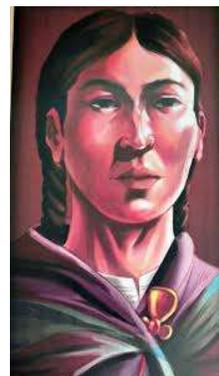
Túpac Amaru II(Inca)

Túpac Katari(Aymará)



Micaela Bastidas

MICAELA BASTIDAS



BARTOLINA SISA



FUE LA PRIMERA MUJER EN
ENFRENTARSE AL RÉGIMEN
DEL GOBIERNO ESPAÑOL

VIRREINATO DE NUEVA GRANADA

REBELIONES - SIGLO XVIII

MANUELA BELTRAN

Heroína colombiana que desencadenó la
REVOLUCIÓN DE LOS COMUNEROS de 1781
que fue la primera y más extendida revuelta que se
proclamó contra la opresión ejercida por los
españoles en América



Ilustración de un texto escolar



Esta heroína fue llamada:
"Heraldo (mensajero)
Femenino de la Libertad"



VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA
REBELIONES- SIGLO XVIII

ALFEREZ
MANUELA PEDRAZA
LA TUCUMANESA

**DURANTE LA PRIMERA INVASION INGLESA COMBATIÓ
AL LADO DE SU MARIDO EN LA RECONQUISTA DE
BUENOS AIRES, EN 1806,**

La inmortalizaron en esta estrofa:

*"A estos héroes generosos
una amazona se agrega
Que oculta en varonil traje
triunfa de la gente inglesa:
Manuela tiene por nombre,
Por patria Tucumanesa".*

Romance sobre la Reconquista de Buenos Aires del sacerdote patriota Pantaleón Rivarola

Mujeres de la Independencia

La Independencia fue un hecho histórico que dio lugar **a la actividad y compromiso político** de la mujer hasta entonces desconocida y la participación **se manifestó de múltiples y diversas formas**: lucharon a su manera con medios femeninos y en todos los niveles sociales

- "como espías", valiéndose de su supuesta «debilidad» y «apatía política»
- en actividades conspirativas organizando en sus residencias reuniones y tertulias
- en la organización de redes de información
- en la organización de protestas
- en la propagación de las ideas patriotas y persuasión entre los ejércitos realistas
- en la redacción de idearios y manifiestos
- en la donación de dinero y joyas para la causa independentista
- en el refugio de los insurgentes
- en el transporte de alimentos, ropas y material bélico
- en la reparación de armas
- en el sustento familiar

Argentina – Salta (1814)

Después de invadir Jujuy y Salta, el Jefe realista, Joaquín de la Pezuela, le informa al virrey del Perú:

«Los gauchos nos hacen, una guerra lenta pero fatigosa y perjudicial. A todo esto se agrega otra no menos perjudicial que es, la de ser avisados, en horas, de nuestros movimientos y proyectos, por medio de los habitantes de estas estancias y principalmente DE LAS MUJERES, cada una de ellas es una espía vigilante y puntual para transmitir las ocurrencias más diminutas de éste Ejército».

Como consecuencia, muchas de ellas sufrieron:

- Pobreza
- Destierro
- Persecución
- Denostación verbal en la prensa
- Escarnio público
- Reclusión en hogares, cárcel o conventos
- Confiscación de bienes, propiedades y objetos personales
- Muerte, ajusticiadas
- Vivir en la miseria y en el olvido

Mencionaremos solamente algunas pero hay muchas más, cuyo esfuerzo permanecen anónimos. Su recuerdo perdurará si las evocamos por lo que fueron: Abanderadas del Patriotismo y de la Independencia.

Haití



CATHERINE FLON
1770-1824

En Haití las *mujeres* protagonizan con los hombres la mayor revuelta antiesclavista de las Antillas, revolución triunfante que llevará en 1804 a una doble victoria:

- la abolición de la esclavitud
- la declaración de la Independencia de Haití

CASO ÚNICO EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.

Bolivia – Argentina



JUANA AZURDUY 1780-1862

Heroína de la independencia del Alto Perú, encabezó junto a su marido las guerrillas contra los realistas en el Alto Perú

- Juana nació en Chuquisaca. Eso no era nacer en cualquier lugar ya que dicha ciudad, que también recibía los nombres de La Plata o Charcas, era una de las más importantes de la América española.
- **Pertenecía al Virreinato del Río de La Plata** desde 1776, igual que el resto del Alto Perú, y en ella residían nada menos **que la Universidad de San Francisco Xavier,**
- **Teniente Coronel del Ejército Argentino , ascendida post-mortem a Generala en 2009**
- **Coronel del Ejército de Bolivia, ascendida post-mortem a Mariscal en 2011**

Argentina



JUANA MORO DE LÓPEZ
“La emparedada”
Salta
Espionaje



GERTRUDIS MEDEIRO- Espía
Salta



MARÍA LORETO DE
SÁNCHEZ DE PEÓN FRÍAS -
Espía
Salta



María Damasa Güemes de Tejada
“MACACHA”
Política, taller de costura,
controlaba una importante red de
informantes
Salta

DOS BELLAS ESPOSAS



CARMEN PUCH DE GÜEMES
Salta



REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN
Bs As



MARIQUITA SANCHEZ DE THOMPSON Bs As



San Luis

PANCHA HERNANDEZ
Brilló como soldado en la gesta sanmartiniana



Juana Manuela Gorriti Zevare

Salta

JUANA MANUELA GORRITI
La escritora patriota

Las mujeres más nombradas y menos conocidas fueron las que la historia denominó genéricamente **“LAS NIÑAS DE AYOHÚMA”**. 2º Campaña de Belgrano al Alto Perú(1812-1813)



Pero, ¿quiénes fueron? ¿Tenían nombre? **Ellas son el más claro ejemplo de la lucha de la Mujer, y del olvido tras el logro de la Independencia.**

Chile



No hay constancia de la participación en la lucha armada
Se destacan por su ACTIVISMO POLITICO

PAULA JARAQUEMADA ALQUÍZAR
(1768-1851)

Brindó apoyo al Gral San Martín, tras la derrota de Cancha Rayada



FRANCISCA JAVIERA CARRERA Y VERDUGO
(1781- 1862)

-Intervino en la creación de la bandera
-Llevó y transmitió mensajes, movilizó grupos de mujeres: enfermeras, costureras.....

Perú



MARIA ANDREA PARADO DE BELLIDO- Informante de los planes y movimientos realistas

Fue capturada, torturada y fusilada:
«No estoy aquí para informar a ustedes, sino para sacrificarme por la causa de la libertad»



FRANCISCA DE ZUBIAGA DE GAMARRA

“LA MARISCALA”
Vestida de militar, luchó en los campos de batalla con alma de caudillo

Ecuador

MANUELA SÁENZ: “Libertadora del Libertador”



Generala de la República del Ecuador

«Mi país es el continente de América. He nacido bajo la línea del Ecuador»

Así declaraba su conciencia e identidad americanas uno de los personajes más importantes de las guerras de independencia.

Estuvo al lado de Gral BOLIVAR participando activamente hasta lograr la independencia

ROSA CAMPUSANO CORNEJO

“La Protectora

ayudó, al Gral San
Martín



MANUELA CAÑIZARES

- Es considerada el alma de la insurrección de 1809.
- En su casa se dio el primer grito de la Independencia

Colombia



MARIA AGUEDA GALLARDO GUERRERO

Su casa era el centro de las reuniones para tratar el tema de la Independencia

POLICARPA SALAVARRIETA

- Actuó como espía y enlace de los revolucionarios
- Fue detenida y fusilada en 1817
- Símbolo de valentía y coraje.





Venezuela



JUANA RAMÍREZ,
“la Avanzadora”
Se adelantaba e interceptaba a los realistas a punta de machete



LUISA CASERES DE ARISMENDI
 1799-1816
HEROÍNA DE LA INDEPENDENCIA



Fue encarcelada, torturada y deportada “.....por su temple moral, su indolegable disposición a la defensa de la libertad y por su valiente conducta ante el enemigo”

México



GERTRUDIS BOCANEGRA
Principal conspiradora fue fusilada



ALTAGRACIA MERCADO
Armó su pequeño ejercito Y dio pelea a los realistas



MARÍA IGNACIA RODRÍGUEZ DE VELASCO
Impulsora de la Independencia



MARIANA RODRÍGUEZ
Principal organizadora de las conspiraciones



LUISA MARTÍNEZ
Luchó junto a su marido. Al ser fusilada gritó "como mexicana tengo derecho a defender mi patria"



LEONA VICARIO
Financió la insurgencia Con su propia fortuna



JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
 «La Corregidora de Querétaro»



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
 Año del Bicentenario de la Independencia





Mujeres de la Independencia de América Latina reconocidas en la Numismática

México



JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ "La Corregidora de Querétaro"

1768 - 1829

PATRIOTA
DE LA INDEPENDENCIA

Emisión 1950

5 CENTAVOS

Emisión 1942



Reverso: Patio del Palacio de Gobierno Federal

Emisión 1970



Cinco centavos

Serie 200º Aniversario de la Independencia
Emisión 2010



5 Pesos mexicanos



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia





LEONA VICARIO

HEROÍNA DE LA INDEPENDENCIA

Serie 200º Aniversario Independencia

5 Pesos mexicanos
Fecha de emisión 2010



Colombia



POLICARPA SALAVARRIETA
“LA POLA”
1795-1817

Fue detenida y fusilada en Bogotá el 14 de noviembre de 1817 tras pronunciar estas frases:
¡Pueblo indolente! ¡Cuán distinta sería hoy vuestra suerte si conocierais el precio de la libertad! Pero no es tarde. Ved que, mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte y mil muertes más. ¡No olvidéis este ejemplo!



5 PESOS
Fecha Emisión 1980



10.000 Pesos Oro *Reverso: Industrias*
Fecha de emisión 1995



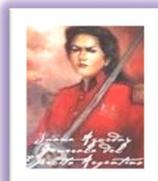
Reverso: Fragmento de una acuarela Panorámica de la plaza de Guadas



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia



Bolivia



JUANA AZURDUY DE PADILLA

1780 --1862

PATRIOTA DEL ALTO PERÚ EN LAS LUCHAS POR LA EMANCIPACION DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA DEL REINO DE ESPAÑA

1000 PESOS BOLIVIANOS

Fecha de emisión: 1982



Reverso: representa la fachada de la Casa de la Libertad (Sucre) donde se proclamó la independencia del Alto Perú el 6 de agosto de 1825.

Jamaica



GRANNY NANNY

1685 -1755

**LIDER DE LAS REBELIONES ANTIESCLAVISTAS
Por su heroica lucha contra el imperio colonial británico**

500 Dólar de Jamaica

Fecha de emisión 1994



Reverso: Puerto Real, y mapa histórico de la isla

Haití



CATHERINE FLON

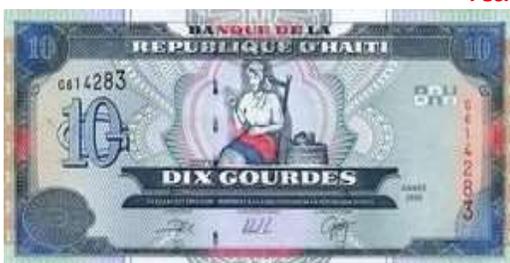
1770-1824

PATRIOTA MUJER QUE, CON CORAJE Y DECISIÓN, COSIÓ LA PRIMERA BANDERA

que presentó y fue jurada en el Congreso de Archaie en **1803**

10 GOURDES

Fecha emisión 2000



Anverso: retrato de Catherine Flon cosiendo la bandera



Reverso: Escudo de Haití

Venezuela



LUISA CASERES DE ARISMENDI

1799-1816

HEROÍNA DE LA INDEPENDENCIA
Símbolo de valentía ante la adversidad
FUNDADORA DE SU PATRIA

20 BOLÍVARES

Fecha de emisión: 2007



Rev. En el centro, Tortuga Carey sobre un fondo con la montaña Macanao.



Argentina



JUANA AZURDUY DE PADILLA

1780 --1862

PATRIOTA DEL ALTO PERÚ EN LAS LUCHAS POR LA EMANCIPACION DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA DEL REINO DE ESPAÑA

Emisión 2016



Reverso: la imagen representativa de la creación de la Bandera y a Juana Azurduy levantando su espada y con la descripción: *“La flor del Alto Perú, heroína de la Patria Grande que luchó por la gesta de la Independencia”*.



Conclusión

Recién a finales del siglo XX la presencia femenina, que participó en el proceso emancipatorio y en la construcción de las naciones, empezó a tener registro en nuestra historia y en la **NUMISMÁTICA** en 7 países, reconociendo 7 mujeres.

1. México: 1942 Josefa Ortiz – 2010 Leona Vicario
2. Colombia 1980 Policarpa Salvarrieta
3. Bolivia 1982 Juana Azurduy
4. Jamaica 1994 Granny Nanny
5. Haití 2000 Catherine Flon
6. Venezuela 2007 Luisa Cáceres de Arismendi
7. Argentina 2016 Juana Azurduy
- 8.

En honor de la verdad y a propósito del papel de las mujeres, no se trata de crear nuevos mitos nacionalistas. Fueron combatientes, espías o correos pero más que un impulso patriótico, parece haberlas guiado el cumplimiento de su deber, EL DERECHO DE SER LIBRES!!!!

Papel moneda circulante en Argentina de 1881 a la fecha La moneda metálica circulante en territorio argentino de 1700 a la fecha *Guillermo Burlando*



Aunque como lo señaló su autor no se trató estrictamente de un trabajo de investigación, presentó una iniciativa de recopilación de la información básica para iniciar en el coleccionismo de monedas y billetes a las nuevas generaciones, sin que tengan que recurrir desde un comienzo a la bibliografía especializada. La iniciativa cuenta con planillas de cálculo, programadas para una fácil navegación, tanto para catalogar una pieza como para el registro de la colección. También dispone de las etiquetas o cartones para los billetes o monedas en formato PDF, para tan solo imprimir y cortar. Todo pensado para quien recién da sus primeros pasos en nuestra ciencia.

A continuación mostramos algunas capturas de pantallas de los mismos:

GUÍA PARA EL USO DE LAS PLANILLAS:	
PRIMER SECCIÓN - DESCRIPCIÓN DE LOS BILLETES	
Columna B:	Registro correspondiente en el Standard Catalog of World Coins. Facilita la búsqueda en los lugares y sitios de canje o venta extranjeros.
Columna C:	Número de registro en el Catálogo de Roberto Bottero. Facilita la búsqueda en los lugares y sitios de canje o venta locales.
Columna D:	Valor del billete en el momento de su emisión.
Columna E:	Año de emisión del billete.
Columna F:	Letra que corresponde a la serie del billete emitido.
Columna G:	Primer y último número de la impresión correspondiente al año, serie o firma con que fueron emitidos los billetes.
Columna H:	Resello o filigrana según catálogo de Bottero.
Columna I:	Primera firma del billete.
Columnas J:	Firmantes del billete del billete.
Columnas K:	Segunda firma del billete.
Columna L:	Se hacen referencias a los cambios producidos de un mismo billete por Ej: leyes distintas, firmas y/o numeración en otro color, tipos de impresión, etc.
SEGUNDA SECCIÓN - REGISTRACIÓN DE LOS BILLETES	
Columna M:	Número de registro en el Catálogo de Roberto Bottero y facilita la búsqueda en los lugares y sitios de canje o venta locales.
Columna N:	Valor del billete en el momento de su emisión.
Columna O:	Año de emisión del billete.
Columna P:	Letra que corresponde a la serie del billete emitido.
Columna Q:	Numeración correspondiente al año, serie o firma con que fue emitido el billete.
Columna R - S-T-U:	Estado de conservación del billete.
Columna V:	Detalles relevantes del billete.
Columna W:	valor estimado de comercialización del billete.
Columnas X:	Carpeta, hoja donde se guarda.



CAJA DE CONVERSIÓN PESO MONEDA NACIONAL BILLETES DE TESORERÍA - CAJA DE CONVERSIÓN - BANCOS NACIONALES GARANTIDOS - EMITIDOS PARA "LA NACIÓN"														
NM	Boletín N°	Valor Facial	Año	Serie	Entorno	Resello	Firmas	Observación	Estado Conservación			Observación	Precio US\$	
									B	M	SC			
CAJA DE CONVERSIÓN Ley N° 2822 (1892-1894)														
213	1032	000.001 a 108.000	1892		000.001 a 108.000	-	Cuyur - Cárdenas		1032	1892				
213	1033	108.001 a 118.000	1893	A a V	108.001 a 118.000	-	Santamarina - Cárdenas		1033	1893				
213	1034	118.001 a 218.000	1893		118.001 a 218.000	-	Santamarina - Achaval		1034	1893				
213	1035	218.001 a 238.005	1894		218.001 a 238.005	-	Santamarina - Achaval		1035	1894				
214	1036	000.001 a 035.000	1892		000.001 a 035.000	-	Cuyur - Cárdenas		1036	1892				
214	1037	035.001 a 060.000	1893	A a U	035.001 a 060.000	-	Santamarina - Cárdenas		1037	1893				
214	1038	060.001 a 150.000	1893		060.001 a 150.000	-	Santamarina - Achaval		1038	1893				
215	1039	000.001 a 095.000	1892		000.001 a 095.000	-	Cuyur - Cárdenas		1039	1892				
215	1040	095.001 a 116.000	1893	A a S	095.001 a 116.000	-	Santamarina - Cárdenas		1040	1893				
215	1041	116.001 a 138.889	1893		116.001 a 138.889	-	Santamarina - Achaval		1041	1893				
216	1042	000.001 a 093.000	1892		000.001 a 093.000	-	Cuyur - Cárdenas		1042	1892				
216	1043	093.001 a 090.000	1893	A a M	093.001 a 090.000	-	Santamarina - Cárdenas		1043	1893				
216	1044	090.001 a 091.667	1893		090.001 a 091.667	-	Santamarina - Achaval		1044	1893				
CAJA DE CONVERSIÓN Ley N° 2707 (1895-1897)														
228	1045	000.001 a 070.000	1895		000.001 a 070.000	-			1045	1895				
228	1046	070.001 a 208.334	1896	A a Y	070.001 a 208.334	-	Arco - Marín		1046	1896				
229	1047	000.001 a 116.000	1895		000.001 a 116.000	-			1047	1895				
229	1048	116.001 a 275.000	1896		116.001 a 275.000	-			1048	1896				
230	1049	000.001 a 013.000	1895		000.001 a 013.000	-	Arco - Molina		1049	1895				
230	1050	013.001 a 051.000	1895	A a T	013.001 a 051.000	-	Arco - Marín		1050	1895				
230	1051	051.001 a 1745.000	1896		051.001 a 1745.000	-			1051	1896				
230	1052	175.001 a 575.000	1897		175.001 a 575.000	-	Benítez - Peró		1052	1897				

En esta imagen puedes observar como el autor coloco la imagen de cada firma para una rápida y fácil identificación del billete, dejando espacio para cualquier observación que queramos hacer. También tuvo en cuenta datos como el estado de conservación de nuestra pieza, el valor a la que lo adquirimos, y el lugar físico donde esta guardada.





A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
2					INDICE - REGISTRO							PAISES DEL MUNDO						

El trabajo que he realizado y vuelco en estas planilla es informativo, para divertirse, ampliar los conocimientos, para ordenar tu colección o como generalmente se dice:

“se pretende para fines de entretenimiento y mejorar los conocimientos”.

He pasado cientos de horas buscando información detenidamente en innumerables páginas de Internet escritas la mayoría en diferente idioma al mío, también en libros y catálogos y otras fuentes de consulta, para obtener esto que aquí presento y que es sólo parte de un trabajo que me impuse realizar para aporte, soporte y ayuda de los coleccionistas Numismáticos y Filatélicos.-

En esta planilla todos los links te llevan a una página de Internet por datos generales o ilustrativos que podrá ser de Wikipedia o del país de referencia, para información más precisa será a la página del banco central, casa de moneda y/o correo central que quieras consultar. En cada una que abras tendrás muchas posibilidades de proseguir y ampliar la búsqueda, esto ya queda en ti.-

Si quieres entrar en la planilla de registro correspondiente a cada país puedes hacerlo desde la planilla **PAISES DEL MUNDO** o la correspondiente a cada continente picando sobre el número de orden del mismo, o bien puedes hacerlo desde la planilla **INDICE** picando indistintamente en el número de orden o en el nombre del país. Para regresar de las planillas particulares sólo tienes que picar en el botón **INDICE-REGISTRO** o en el **PAISES DEL MUNDO**.-

Debo hacer notar y aclarar, sin embargo, que no existe absoluta garantía en la información presentada aquí, la misma puede no ser completa y correcta a pesar de mis mejores esfuerzos, las fuentes de información, los documentos y páginas web de los gobiernos consultadas. Puede haber errores y sumado a ellos los demás yerrores que puedo haber cometido durante la transcripción y/o la entrada de datos, etc.-

Espero, creo y confío que estas pifias sean escasas y de menor relevancia, pero estoy seguro que existen a pesar de las reiteradas correcciones y revisiones que realicé, por ello te pido encarecidamente que cuando encuentres algún error y/o una falta de datos me lo comuniqués, será muy bien recibido por mí y todos aquellos interesados en mejorar y ampliar sus conocimientos y bases de datos. Desde ya muchísimas gracias por interesarte e involucrarte.-

Es mi más sincera esperanza que encuentres esta información agradable, amena y de ayuda para ampliar los conocimientos y entender un poco más esto que nos ocupa, entretiene y apasiona.


Agrim. Guillermo Horacio Burlando
 Neuquén – Patagonia Argentina
 28 de mayo de 2016

PORTADA	Países del Mundo	África	América	Asia	Europa	Oceania	INDICE	Hoja323	Hoja322	Hoja321	Hoja320	Hoja319	Hoja318	Hoja317	Hoja316	Hoja315	Hoja314	Hoja313
---------	------------------	--------	---------	------	--------	---------	--------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------





A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U									
TOTAL PAISES 259																TOTAL MONEDAS 3628					PAISES DEL MUNDO		83		0		385		
TOTAL PAISES 2375																77		0		868		30		83		0		385	
AMÉRICA					ÁFRICA					EUROPA					OCEANIA					ASIA									
Hoja	Cant. Monedas	Hoja	Cant. Monedas	Hoja	Cant. Monedas	Hoja	Cant. Monedas	Hoja	Cant. Monedas	Hoja	Cant. Monedas	Hoja	Cant. Monedas	Hoja	Cant. Monedas	Hoja	Cant. Monedas	Hoja	Cant. Monedas	Hoja	Cant. Monedas								
18	*Angola (*)	7	*África del Este	3	*Acrotiri y Dhekelia	11	*Aitutaki	11	*Aitutaki	11	*Aitutaki	11	*Aitutaki																
19	Antigua y Barbuda (*)	4	Aíara y las Isas	13	Albania (*)	27	Australia	27	Australia	27	Australia	27	Australia																
20	*Antillas Holandesas (*)	6	África Central	14	*Algeria	75	*Cook, Islas (*)	75	*Cook, Islas (*)	75	*Cook, Islas (*)	75	*Cook, Islas (*)																
21	Argentina	8	África Occidental Británica	15	Alemania	87	*Dependencia Ross	87	*Dependencia Ross	87	*Dependencia Ross	87	*Dependencia Ross																
22	*Arabia (*)	9	África Ecuatorial Francesa	16	Andorra	107	Fiji (*)	107	Fiji (*)	107	Fiji (*)	107	Fiji (*)																
23	Bahamas (*)	10	África Occidental Francesa	28	Austria	119	*Guam	119	*Guam	119	*Guam	119	*Guam																
24	Barbados (*)	17	Angola (*)	30	Azores	134	*Hull River	134	*Hull River	134	*Hull River	134	*Hull River																
25	Bélica (*)	22	Argelia (*)	35	Bélica	162	Kiribati	162	Kiribati	162	Kiribati	162	Kiribati																
26	*Bermudas (*)	37	Benin (*)	40	Bielorrusia (*)	186	*Marianas del Norte, Islas	186	*Marianas del Norte, Islas	186	*Marianas del Norte, Islas	186	*Marianas del Norte, Islas																
27	Bolivia	39	Biafra	42	Bohemia y Moravia	188	Marshall, Islas (*)	188	Marshall, Islas (*)	188	Marshall, Islas (*)	188	Marshall, Islas (*)																
28	Brasil	46	Botsuana (*)	45	Bosnia y Herzegovina (*)	194	Micronesia	194	Micronesia	194	Micronesia	194	Micronesia																
29	*Camán, Islas	50	Burkina Faso (*)	49	Bulgaria	204	Nauru (*)	204	Nauru (*)	204	Nauru (*)	204	Nauru (*)																
30	Canadá	51	Burundi (*)	62	Checa, República	210	*Niue	210	*Niue	210	*Niue	210	*Niue																
31	Chile	53	Cabo Verde (*)	63	Chesoboaquia	211	*Norfolk, Isla	211	*Norfolk, Isla	211	*Norfolk, Isla	211	*Norfolk, Isla																
32	Colombia	56	Camerún (*)	66	Chipre (*)	213	*Nueva Caledonia (*)	213	*Nueva Caledonia (*)	213	*Nueva Caledonia (*)	213	*Nueva Caledonia (*)	213	*Nueva Caledonia (*)	213	*Nueva Caledonia (*)	213	*Nueva Caledonia (*)	213	*Nueva Caledonia (*)								
33	Costa Rica (*)	59	Centrodifricana, Rep. (*)	67	*Chipe del Norte	214	Nueva Guinea	214	Nueva Guinea	214	Nueva Guinea	214	Nueva Guinea																
34	Cuba	61	Chad (*)	81	Creta	215	Nuevas Hébridás	215	Nuevas Hébridás	215	Nuevas Hébridás	215	Nuevas Hébridás																
35	*Curazao	71	Comoras (*)	82	Croacia	216	Nueva Zelanda	216	Nueva Zelanda	216	Nueva Zelanda	216	Nueva Zelanda																
36	Dominicana, Rep (*)	72	Congo Belga	86	Danzig	223	Palaos (*)	223	Palaos (*)	223	Palaos (*)	223	Palaos (*)																
37	Ecuador (*)	73	Congo, República del (*)	88	Dinamarca	226	Papúa Nueva Guinea (*)	226	Papúa Nueva Guinea (*)	226	Papúa Nueva Guinea (*)	226	Papúa Nueva Guinea (*)																
38	El Salvador (*)	74	Congo, Rep Democrática del	97	Eslavonia	229	*Pitcairn, Islas	229	*Pitcairn, Islas	229	*Pitcairn, Islas	229	*Pitcairn, Islas																
39	Estados Unidos	79	Costa de Marfil (*)	98	Eslavonia (*)	230	*Polinesia Francesa (*)	230	*Polinesia Francesa (*)	230	*Polinesia Francesa (*)	230	*Polinesia Francesa (*)	230	*Polinesia Francesa (*)	230	*Polinesia Francesa (*)	230	*Polinesia Francesa (*)	230	*Polinesia Francesa (*)								
40	Estados del Caribe Oriental	85	Dahomey	99	España	246	Salmón, Islas (*)	246	Salmón, Islas (*)	246	Salmón, Islas (*)	246	Salmón, Islas (*)																
41	Granada (*)	93	Egipto	101	Estonia (*)	247	Samoa	247	Samoa	247	Samoa	247	Samoa																
42	*Greenlandia	96	Eritrea (*)	104	*Feroe, Islas	248	*Samoa Americana	248	*Samoa Americana	248	*Samoa Americana	248	*Samoa Americana																
43	Guadalupe (*)	102	Etiopía (*)	106	Finlandia	268	Territorio Británico del Océano Índico	268	Territorio Británico del Océano Índico	268	Territorio Británico del Océano Índico	268	Territorio Británico del Océano Índico																
44	Guatemala (*)	110	Gabón (*)	108	Francia	294	Tonga (*)	294	Tonga (*)	294	Tonga (*)	294	Tonga (*)																
45	Guyanaa (*)	111	Gambia (*)	114	*Gibraltar	302	Tuvalu (*)	302	Tuvalu (*)	302	Tuvalu (*)	302	Tuvalu (*)																
46	Guyana Francesa (*)	113	Ghana (*)	116	Grecia	308	Vannatu (*)	308	Vannatu (*)	308	Vannatu (*)	308	Vannatu (*)																
47	Haiti (*)	122	Guinea (*)	121	*Guernsey	314	*Wallis y Futuna (*)	314	*Wallis y Futuna (*)	314	*Wallis y Futuna (*)	314	*Wallis y Futuna (*)																
48	*Hawái (*)	123	Guinea-Bisáu (*)	133	Hungría	135	India	135	India	135	India	135	India																
49		124	Guinea Ecuatorial (*)	146	Irlanda	147		147		147		147		147		147		147		147									
50		128	Katavna	147	Malasia (*)	147		147		147		147		147		147		147		147									
			América	América	América	América	América	América	América	América	América	América	América	América	América	América	América	América	América	América	América								
			África	África	África	África	África	África	África	África	África	África	África	África	África	África	África	África	África	África	África								
			Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa	Europa								
			Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania	Oceania								
			INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE	INDICE								
			Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31	Hojas31								
			Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32	Hojas32								
			Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33	Hojas33								
			Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34	Hojas34								
			Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35	Hojas35								
			Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36	Hojas36								
			Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37	Hojas37								
			Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38	Hojas38								
			Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39	Hojas39								
			Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40	Hojas40								
			Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41	Hojas41								
			Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42	Hojas42								
			Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43	Hojas43								
			Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44	Hojas44								
			Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45	Hojas45								
			Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46	Hojas46								
			Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47	Hojas47								
			Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48	Hojas48								
			Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49	Hojas49								
			Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50	Hojas50								

En esta imagen puedes observar como el autor ordeno los países en columnas divididos en continentes ordenado cada conjunto en orden alfabético.



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia





Países del Mundo - Monedas - Bancos Centrales - Cecas - Correos Centrales									
Si sabes de algún otro país, su moneda, su Banco Central, su ceca y/o su Correo Central que no se encuentre en el presente listado "por favor" hazmelo saber mediante e-mail para actualizar. Muchas Gracias. guillermo.burtonde@gmail.com									
País	Nombre oficial	Conti	Capital(es)	Monedas	Banco Central	Cecas	Correo Central	Observación	
1	Abjasia	Asia	Suzani	Sublirio Abasir abasio	www.abjaco.gov.ge	www.abjaco.gov.ge			
2	Abu Dhabi	Asia	Abu Dhabi	Dinam de las E.A.U	www.abudhabi.gov.ae	www.abudhabi.gov.ae			
3	Acrotiri y Dhekelia	Europa	Eufrosio	Euro					
4	Adonia y las Islas	África	Guadalupe, Guadalupe	Euro					
5	Adonia y las Islas	Asia	Sulau	Alau	www.adoniabank.gov.af	www.adoniabank.gov.af			
6	Adonia y las Islas	África	Estión	Francos CFA de África Central	www.bceci.int				
7	Adonia y las Islas	África	Adonia (Tanzania)	Chelin de África Oriental y otras monedas					
8	Adonia y las Islas	África	Estión	Libra West Africa y otras monedas	www.bifa.gov.ae				
9	Adonia y las Islas	África	Brazzaville	Francos del África Equatorial Francesa					
10	Adonia y las Islas	África	Saint Louis	Francos del África Occidental Francesa					
11	Adonia y las Islas	Oceania	Adonia		www.adoniabank.gov.af	www.adoniabank.gov.af			
12	Adonia y las Islas	Asia	Adonia	Dinam de las E.A.U	www.adoniabank.gov.af	www.adoniabank.gov.af			
13	Adonia y las Islas	Europa	Tirana	Leu	www.adoniabank.gov.af	www.adoniabank.gov.af			
14	Adonia y las Islas	Europa	Saint-Amand	Libra Escocesa					
15	Adonia y las Islas	Europa	Berlín	Euro	www.adoniabank.gov.af	www.adoniabank.gov.af			
16	Adonia y las Islas	Europa	Audorra la Vella	Euro	www.adoniabank.gov.af	www.adoniabank.gov.af			
17	Adonia y las Islas	África	Lusaka	Kwaza	www.adoniabank.gov.af	www.adoniabank.gov.af			
18	Adonia y las Islas	América	El Valle	Dólar del Caribe Oriental	www.adoniabank.gov.af	www.adoniabank.gov.af			
19	Adonia y las Islas	América	Saint-André	Dólar del Caribe Oriental	www.adoniabank.gov.af	www.adoniabank.gov.af			
20	Adonia y las Islas	Oceania	Adonia						

En esta imagen puedes observar una hoja de la planilla en la que podemos encontrar datos de los países como, páginas web de los bancos centrales correspondientes y distintas cecas y casas de moneda.



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia





TOTAL		546	490	INDICE REGISTRO		PAISES DEL MUNDO											
KM	Año	Valor Facial	Díametro (mm)	Peso (gr)	Canto	Material	Almeación	Ceca	Cantidad	Detalle	Estado Conservación	Observación	Precio u\$s	Guardado en			
YF 135.1	1965	1R	31,00	10,00	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	60.000.000	1	B	20 Aniversario de la II Guerra		CARPETA 03			
YF 136.1	1967	10k	17,30	1,30	Estriado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	40.760.000	1	MB	50 Aniversario de la Revolución		CARPETA 03			
YF 137.1	1967	15k	19,00	2,60	Estriado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	49.780.000	1	EXC	50 Aniversario de la Revolución		CARPETA 03			
YF 138.1	1967	20k	22,00	3,40	Estriado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	49.780.000	1	SC	50 Aniversario de la Revolución		CARPETA 03			
YF 139.1	1967	50k	25,00	6,45	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	49.780.000	1		50 Aniversario de la Revolución		CARPETA 03			
YF 140.1	1967	1R	31,00	11,30	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	52.282.750	1		50 Aniversario de la Revolución		CARPETA 03			
YF 140.2	1967	1R	31,00	11,30	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	211.250 proof	1		50 Aniversario de la Revolución		CARPETA 03			
YF 141.1	1970	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	99.887.750	1		100 Aniversario Nacimiento de V.I. Lenin		CARPETA 03			
YF 141.2	1970	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	111.250 proof	1		100 Aniversario Nacimiento de V.I. Lenin		CARPETA 03			
YF 142.1	1975	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	114.988.750	1		30 Aniversario de la II Guerra		CARPETA 03			
YF 142.2	1975	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	1.011.250 proof	1		30 Aniversario de la II Guerra		CARPETA 03			
YF 143.1	1977	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	4.9867/50	1		60 Aniversario de la Revolución		CARPETA 03			
YF 143.2	1977	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	13.250 proof	1		60 Aniversario de la Revolución		CARPETA 03			
YF 144.1	1977	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	8.665.000	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Emblema		CARPETA 03			
YF 144.2	1977	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	335.000 proof	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Emblema		CARPETA 03			
YF 153.1	1978	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	6.940.500	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Kremlin		CARPETA 03			
YF 153.2	1978	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	509.500 proof	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Kremlin		CARPETA 03			
YF 164.1	1979	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	4.665.500	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Universidad		CARPETA 03			
YF 164.2	1979	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	334.500 proof	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Universidad		CARPETA 03			
YF 165.1	1979	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	4.665.500	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Monumento		CARPETA 03			
YF 165.2	1979	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	334.500 proof	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Monumento		CARPETA 03			
YF 177.1	1980	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	4.400.500	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Antorchas Olímpicas		CARPETA 03			
YF 178.1	1980	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	509.000 proof	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Antorchas Olímpicas		CARPETA 03			
YF 178.2	1980	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	4.400.500	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Monumento a Yuri Dolgoruky		CARPETA 03			
YF 188.1	1981	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	509.500 proof	1		22 Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, Monumento a Yuri Dolgoruky		CARPETA 03			
YF 188.2	1981	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	3.962.000	1		20 Aniversario del Primer Vuelo Espacial Humano, Yuri Gagarin		CARPETA 03			
YF 191.1	1983	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	38.000 proof	1		20 Aniversario del Primer Vuelo Espacial Humano, Yuri Gagarin		CARPETA 03			
YF 191.2	1983	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	1.984.000	1		Amistad Soviético - Búlgara		CARPETA 03			
YF 192.1	1983	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	16.000 proof	1		Amistad Soviético - Búlgara		CARPETA 03			
YF 190.1	1982	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	1.921.000	1		60 Aniversario de la Unión Soviética		CARPETA 03			
YF 190.2	1982	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	79.000 proof	1		60 Aniversario de la Unión Soviética		CARPETA 03			
YF 191.1	1983	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	79.000 proof	1		195 aniversario del Nacimiento de Karl Marx		CARPETA 03			
YF 191.2	1983	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	79.000 proof	1		195 aniversario del Nacimiento de Karl Marx		CARPETA 03			
YF 192.1	1983	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	79.000 proof	1		195 aniversario del Nacimiento de Karl Marx		CARPETA 03			
YF 192.2	1983	1R	31,00	12,80	Grabado	Cuproniquel y zinc	Medalla	Lenigrado	1.945.000	1		20 Aniversario de la Primer Mujer en el Espacio, Valentina Tereshkova		CARPETA 03			

UNIÓN DE las Repúblicas Socialistas Soviéticas / 1922-1992
monedas conmemorativas de metales no preciosos

En esta imagen se puede observar como el autor organizo la planilla de cada país, para ir completando con los datos de nuestras piezas. Puedes pedir este u otros documentos a neuquen.numismatica@gmail.com o en Facebook: [Guillermo Horacio Burlando](https://www.facebook.com/Guillermo-Horacio-Burlando).



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia



Presentación de Libros

Monedas Argentinas de Emergencia 1815 - 1823

Chao Fernando - Cohen Mariano - Díaz Roberto - Paoletti Emili

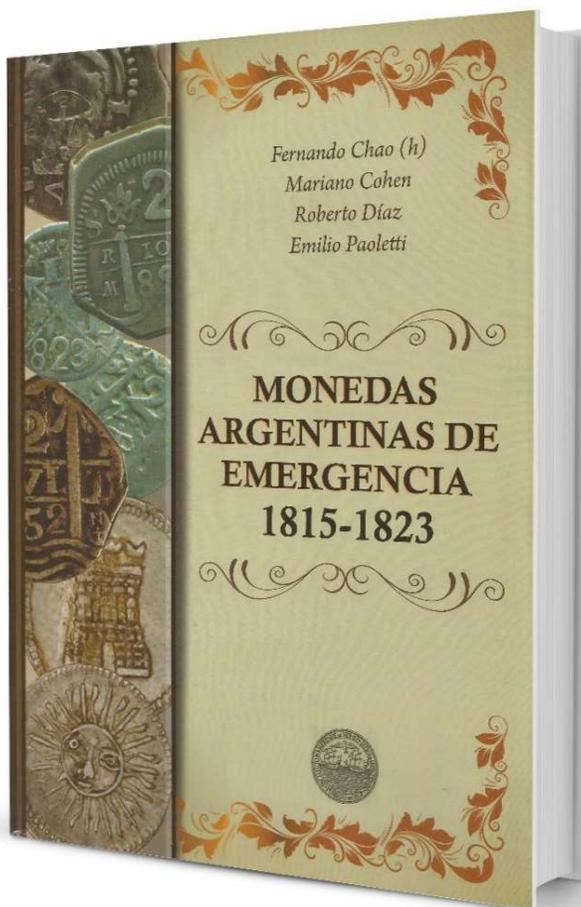


Comenzó Emilio Paoletti narrando cómo surgió la idea de esta investigación conjunta a través de sucesivos almuerzos compartidos en los que intercambiaron las primeras ideas que darían forma al libro.

Siguió Roberto E. Díaz haciendo hincapié en la unidad de las amonedaciones del período estudiado, tarea nunca antes abordada en forma integral, se refirió a su capítulo particular, la amonedación de Salta, y finalizó instando a seguir investigando.

Mariano Cohen comentó las incógnitas sobre el cuartillo de Rondeau que lo llevaron a indagar sobre la pieza y a discutir su tradicional atribución a la ceca de Córdoba. También contó la historia de la investigación sobre el terreno que llevaron a cabo en la provincia de La Rioja para finalizar refiriéndose al contexto histórico de Córdoba y La Rioja durante el período estudiado.

Finalmente, Fernando Chao se refirió a las monedas tucumanas, mendocinas y santiagueñas, señalando sus relaciones y efectuando algunos comentarios sobre el contexto de estas emisiones, para culminar con el ensayo de un octavo de 1823, al que consideran como un intento de amonedación nacional. Retomando las ideas iniciales de Paoletti, cerró la exposición con un consejo a todos los presentes: “Busquen un buen lugar para almorzar. Eso produce buenos libros”, lo que dio lugar a un cerrado aplauso del público.⁴⁶



Esta obra nos ofrece un estudio y visión conjunta de los autores sobre este particular periodo de la amonedación argentina, dándonos 180 páginas de referencias y reseñas históricas, acompañado de imágenes y mapas para ubicarnos mejor en el contexto en el que se acuñaron dichas monedas. Analizando así tanto las monedas como los resellos de Córdoba, Salta, Tucumán, La Rioja, Mendoza y Santiago del Estero.

⁴⁶ Gentileza: El Reverso – Especial XXXVI Jornadas

Papel moneda de Argentina 1816 - 1899

Robert Bauman



Este libro fue presentado por su autor donde comento la forma en que se inició en la Numismática Argentina, su actividad en el país, como obtuvo el material para el libro y quienes lo ayudaron en esa tarea.

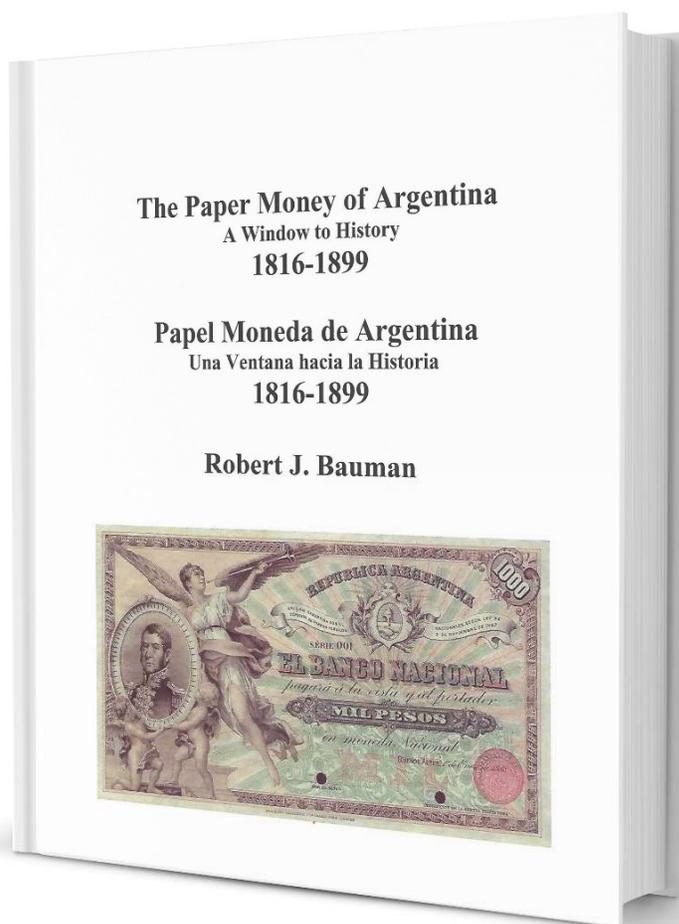
Robert J. Bauman, es natural de EE.UU. y llegó a nuestro país en 1980 por razones laborales. Aquí tuvo la oportunidad de recorrer negocios y de vincularse con personas destacadas en la numismática, convirtiéndose en un apasionado del tema. Tanto es así, que llegó a comprar el libro original del archivo Bradbury, Wilkinson-Bancos Garantidos, que tenía un conjunto casi completo de las pruebas y muestras de la serie Bancos Garantidos, que en muchos casos son ejemplares únicos de esos billetes.

La obra contiene la descripción e imagen de todo el papel moneda y de sus precursores, conocidos, que circularon en nuestro país, desde la Declaración de la Independencia, hasta finales del siglo XIX. Están los billetes emitidos por el estado nacional, los estados provinciales y por los bancos privados. Los billetes tienen al pie la indicación de: valor, fecha de emisión, tema



de la ilustración que contiene, su rareza en 8 grados y el valor para los estados: Good, Fine y XF. En algunos casos también UNC.

Esta primera impresión, se hizo en Junio de 2016, en la Ciudad de Rosario y estuvo a cargo de Borsellino Impresos. Está hecho en papel satinado, las imágenes son de color, el formato es de 210mm x 280mm y tiene 322 páginas.



13 y 14 de Agosto de 2016 – S.M. de Tucumán
Año del Bicentenario de la Independencia



Catálogo de Medallas de Santiago del Estero *Mario Varone*



Este trabajo ha sido enmarcado como un “ensayo de catalogación” dado que no se encuentran la totalidad de las piezas conocidas, es por ello que es un aproximación al todo. En este catálogo en formato A5 apaisado encontramos la descripción del anverso y reverso de cada medalla localizada en Santiago del Estero y una tabla técnica en donde se han incorporado, si se les conoce, los diferentes metales, aleaciones, baños y canto. Está dividido en cuatro partes: Medallas Acuñadas o Matizadas, Medallas Grabadas, Medallas de Propaganda y Medallas Genéricas.

De las primeras, se ordenaron cronológicamente y se incluyeron todas aquellas como medalla de Santiago del Estero a todas aquellas que no estaba indicado específicamente y solo indicaba una localidad, una estación del ferrocarril, un acontecimiento o una personalidad.

De las segundas y con las opiniones divididas, el autor las ha considerado porque cumplen con su premisa: Medallas que se hayan entregado en S°E° a personas o instituciones que estuvieron o se encuentran en el territorio de S°E°.



De las medallas de propaganda, el autor considera que se abre una gran posibilidad para los recientes o futuros coleccionistas.

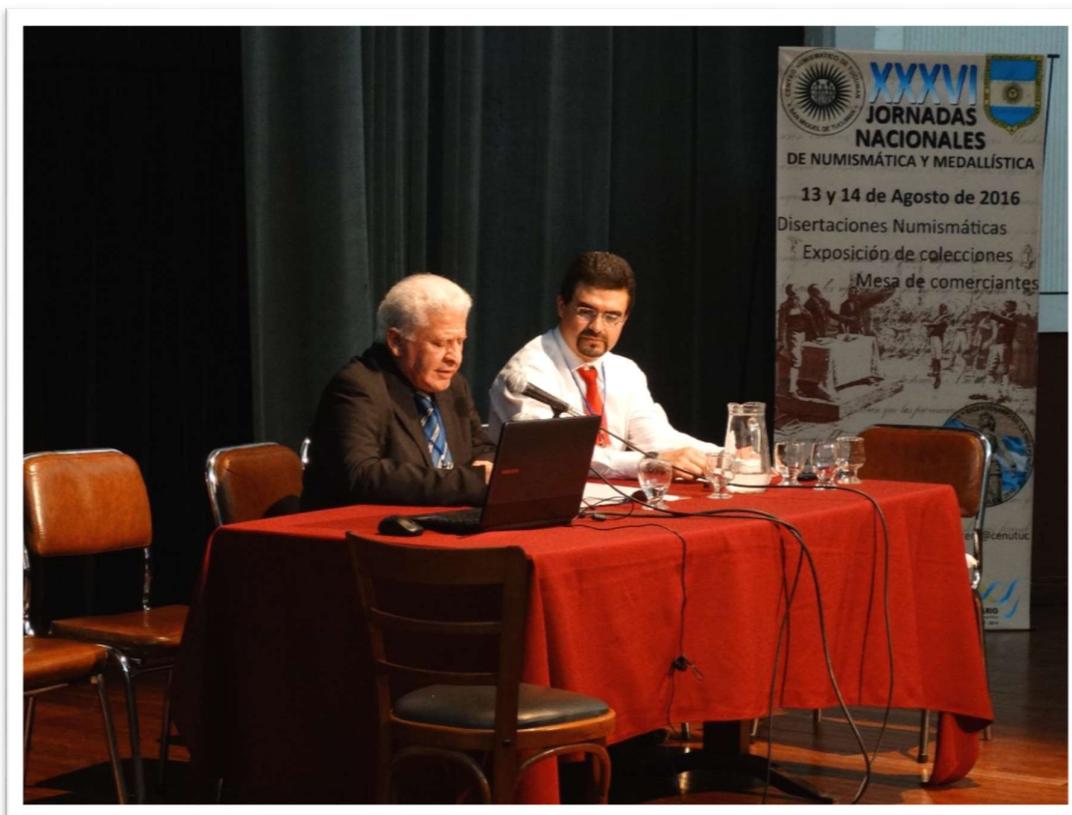
De las medallas genéricas, podemos agregar que directivos, políticos y responsables de Instituciones Intermedias, han mantenido el interés de reconocer o premiar a su personal, estudiantes, socios y demás, con alguna presea.

Complementan este ensayo definiciones, esquemas, un mapa de la provincia de Santiago del Estero, bibliografía, índice y el curriculum vitae del autor.

Este ensayo de catalogación de las Medallas de Santiago del Estero es llamativo por sus imágenes, por su completa descripción y datos técnicos. Es una buena fuente de histórica para todo aquel que le interese investigar el detalle o completar su pesquisa. Entendemos que esta obra que hoy ponemos en sus manos no tiene fin. El mundo de la medallista seguirá creciendo.



Necochea en la Medalla *Mario Raul Carrozzi*



Necochea posó una importante cantidad de medallas, pero la gran dispersión de este tipo de material, la falta de registros de las mismas, la inexistencia de un registro medallístico creado en los albores de la ciudad, a partir de la fundación, la destrucción de archivos, fundamentalmente los de la Logia Masónica N° 160 El SOL ARGENTINO, creada en el año 1900 y la Logia Masónica GENERAL MARIANO NECOCHEA, que levantó columnas del templo en año 1904, cuyos miembros habían tenido influencia en la fundación y en los primeros gobiernos de la localidad, hacen que esta tarea sea bastante compleja.

El presente trabajo es un aporte al estudio de la Medallística en general, y a la historia de Necochea a través de las medallas en particular.

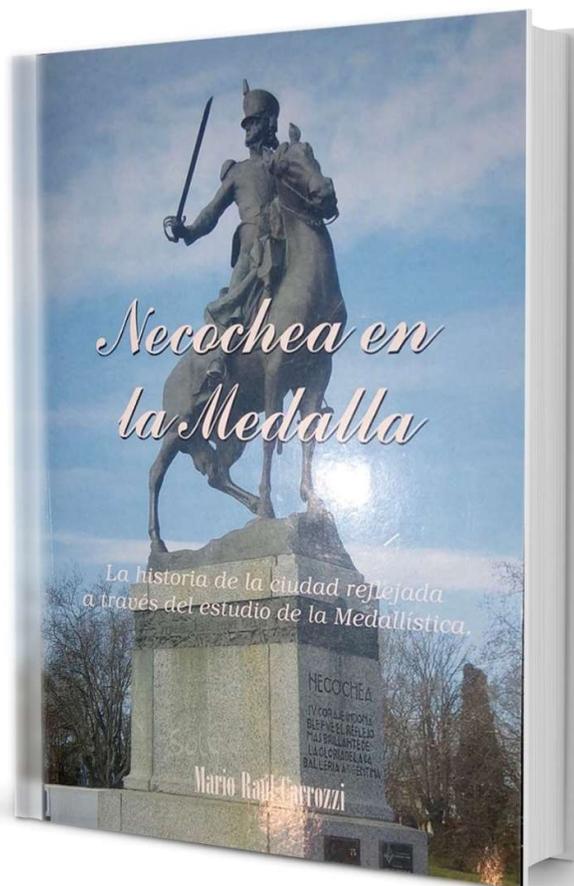
Para completar el estudio, se incluyen piezas emitidas por otras localidades que pertenecen o pertenecieron al partido de Necochea (Claraz, La Dulce Estación Nicanor Olivera, Ramón Santamarina, San Cayetano), como así también Quequén, que fue anexado al Partido de Necochea y se lo conoce actualmente como Núcleo Urbano de Necochea Quequén.

Como es muy difícil establecer sistemas comunes de clasificación, como pueden haberlo realizado los grandes estudiosos del tema y que han hecho enormes aportes al estudio

de las medallas, se ha procedido a un esquema que podría considerarse como un sistema sencillo y fácilmente comprensible, que responde a los siguientes parámetros:

- a) Medallas Conmemorativas.
- b) Medallas sin datos cronológicos.
- c) Medallas Credenciales y Personales.
- d) Medallas de premios (aunque solo se incluyen sólo aquellas que fueron acuñadas por las instituciones para ese fin, y se ha prescindido de las que ya estaban confeccionadas y eran comunes a cualquier tipo de agrupación y luego sólo se grababa la disciplina y el puesto resultante en la clasificación.
- e) Medallas de localidades que integraron o integran el Partido de Necochea.
- f) Pruebas de cuño.

En todos los casos se ha pretendido ordenar las medallas de manera cronológica, dentro de las posibilidades que se han presentado, con excepción de aquellas que por sus características no disponen de la fecha correspondiente.



Julio Popper, el alquimista de El Páramo David Nelson Federico Guevara



El desarrollo del presente trabajo de investigación, realizado en el marco del revisionismo histórico acerca de la vida y obra de notables personajes que sentaron las bases de la identidad fueguina, permiten al autor hacer conocer la intensa y fecunda actividad desplegada por el explorador, geógrafo, colonizador y minero rumano, Ingeniero Julio Popper (1857-1893), en la insular Tierra del Fuego, como en los mares circundantes más australes de la República Argentina.

Por otra parte, se comprobará a lo largo de este trabajo, que nada resulta ajeno a su enigmática y elevada formación personal y profesional, en el conocimiento de las ciencias y en las artes, pro-ducto quizás de sus viajes al Antiguo Oriente Medio y Lejano del mundo, como del periplo americano. Este último viaje le facilito su desembarco en tierras argentinas, en la porteña y aristocrática sociedad de Buenos Aires a fines de 1885, sin embargo, su destino no sería esta cosmopolita ciudad sino el sur de argentina, la insular y esteparia Tierra del Fuego, a partir de Septiembre de 1886, que lo cautivara hasta su misteriosa muerte en 1893.

El autor en su obra invita a sumergirnos en datos históricos como, también, permite al lector navegar por las diferentes y misteriosas situaciones extrañas que han existido alrededor de hechos que no han sido resueltas.

El paso por el inhóspito y frío suelo fueguino, breve pero intenso, logro explorar la Isla Grande, descubrir minas de oro, fundo el legendario establecimiento minero de El Páramo,

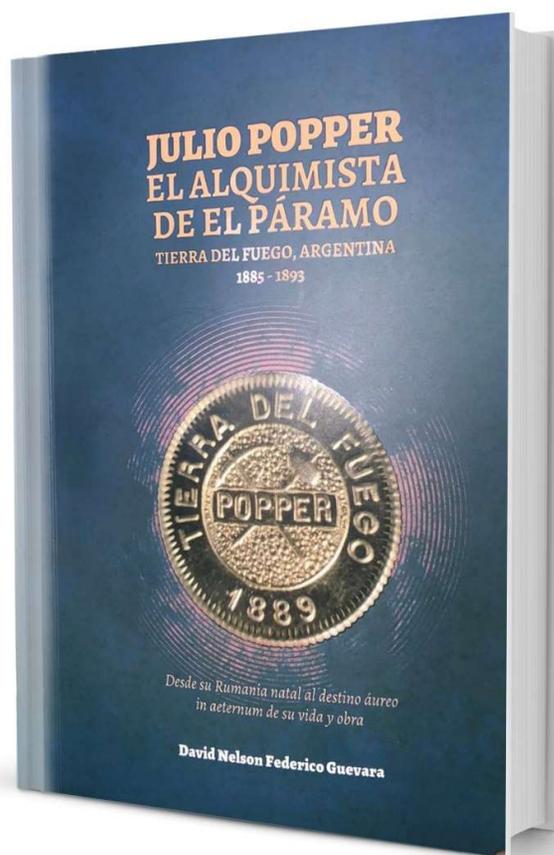
frente a las costas que bañan las tumultuosas aguas del Océano Atlántico, que él denominó Mar Argentino.

Fue en estas tierras donde su hermano Máximo se desempeñó como comisario de la zona pero que de forma misteriosa pierde su vida, situación que dejó devastado al explorador, al punto de producir el alejamiento progresivo y definitivo de Tierra del Fuego.

Este trabajo muestra in extenso, las exploraciones y estudios de la toponimia fueguina, su trabajo cartográfico, la acuñación de los Popper, las primeras monedas fueguinas de 1 y 5 gramos de oro nativo, su reconocimiento de islas australes bajo soberanía territorial argentina, también podrá encontrar como el explorador sentó las bases de estas tierras y constituyó la génesis de la Ciudad de Río Grande, entre muchos otros importantes acontecimientos, descubrimientos y aportes que legó el Ingeniero Julio Popper.

A modo de corolario, el autor concluye:

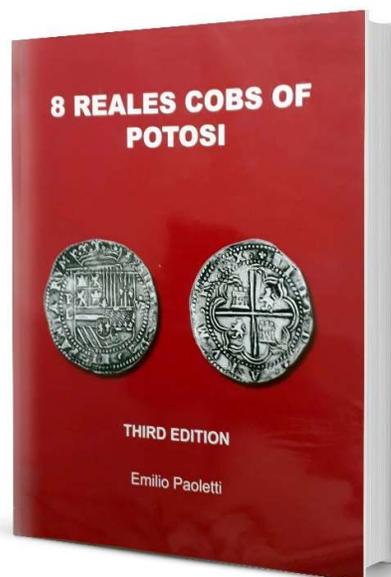
Que la presencia en Tierra del Fuego, del explorador y geógrafo rumano, Ingeniero Julio Popper (1857-1893), se mantiene latente hasta nuestros días, circunstancias que confirman la universalidad de su espíritu pionero, convirtiéndose en una figura histórica, omnipresente, que trasciende con destino áureo "in aeternum" la memoria colectiva de los fueguinos y conduce ineludible hacia el revisionismo histórico de su figura legendaria.



Macuquina de 8 Reales de Potosí, 3ra Ed. Emilio Paoletti



El maestro Emilio Paoletti presentó la tercera edición de su monumental obra “8 Reales Cobs of Potosí”. En una breve pero magistral exposición, explicó el por qué llegó a esta tercera edición. Agotada la anterior y ante la necesidad de actualizarla por la aparición de nuevas piezas más los pedidos de colegas y amigos decidió encarar la tarea. También aprovechó la ocasión para anunciar un futuro libro: las apostillas de la amonedación potosina, que todos esperamos ansiosamente. Finalizó alentando a investigar los puntos oscuros que aún subsisten.⁴⁷



⁴⁷ Gentileza: El Reverso – Especial XXXVI Jornadas

Presentación Evento

1a Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos

POTOSÍ 2016

Daniel Oropeza Alba



El presidente del Comité Organizador del evento realizó la presentación del mismo, a través de la ciencia numismática, introduciéndonos al tema de corazones y galanos, piezas tan bellas como enigmáticas de la amonedación potosina, y que fueron objeto de una investigación en el Archivo de la Casa Nacional de Moneda de Potosí que emprendiera junto con el reconocido numismático español Glenn Murray a comienzos de este año. Tal investigación arrojó interesante documentación que acredita la acuñación de galanos, según ilustró en su exposición, prometiendo los resultados definitivos para la Convención, generando así una expectativa que sólo podrá ser satisfecha participando del evento.

Dicho evento se llevará a cabo del 20 al 23 de octubre de 2016, en la fabulosa Villa Imperial de Potosí, como un merecido homenaje a la preponderante actividad económica y monetaria, de esta afamada ciudad, tesoro inagotable de la América Virreinal, inmortalizada en la pluma de Cervantes con el superlativo de “VALE UN POTOSÍ”. En esta oportunidad el evento tiene por finalidad informar, promover y presentar a los más renombrados expertos en historia y numismática de 15 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, España, Francia, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay, en un evento de 3 días que congregará a historiadores, numismáticos y aficionados de diversas ciudades de Latinoamérica y España.⁴⁸

⁴⁸ Gentileza: El Reverso – Especial XXXVI Jornadas

Auspicaron:



SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA
RECTORADO UNT



FEDERACIÓN
ECONÓMICA DE
TUCUMÁN

ENTE AUTÁRQUICO
TUCUMÁN TURISMO



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



BICENTENARIO
de la Independencia Argentina
1816 - TUCUMÁN - 2016

Sede de la Jornada:

Centro Cultural Eugenio Flavio Virla
25 de Mayo 265 - San Miguel de Tucumán

Información:

e-mail: cenutuc@gmail.com
twitter: @cenutuc